Pagistro da la Carilla A d	Informe	Fecha de Emisión:	2022-10-12
Registro de la Propiedad Quito Quito renace	Informe Técnico	Fecha de Revisión:	2022-10-12
Código: LMI-090	Idioma: Castellano	Versión:	01

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADA EN LA NORMA ISO 9001:2015 RPDMQ

NOVIEMBRE DE 2023

Elaborado: Ing. Marco René Paltín León Unidad de Planificación
Fecha: 10 de noviembre de 2023



Contenido

			1
1		sión:	
1. 2.		ente:	
<u>د</u> . 3.		0:	
J. 4.		e Estandarización internacional ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad):	
		ítulo 4: Contexto de la organización:	
	4.1.1.	Comprensión de la organización y de su contexto:	
	4.1.2.	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas:	
	4.1.3.	Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad:	
	4.1.4.	Sistema de gestión de la calidad y sus procesos:	
	5.1. Cap	ítulo 5: Liderazgo:	8
	5.1.1.	Liderazgo y compromiso:	8
	5.1.2.	Enfoque al Cliente:	
	5.2. P	olítica:	g
	5.3. F	oles, responsabilidades y autoridades en la organización:	10
	6. Capítu	lo 6: Planificación:	12
	6.1.1.	Acciones para abordar riesgos y oportunidades:	12
	6.1.2.	Planificación de los cambios:	14
	6.1.3.	Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos:	14
	7. Capítu	lo 7: Apoyo:	15
	7.1.1.	Recursos:	15
	7.1.2.	Recursos de seguimiento y medición:	15
	7.1.3.	Conocimientos de la organización:	16
	7.1.4.	Competencia:	17
	7.1.5.	Toma de conciencia:	17
	7.1.6.	Comunicación:	19
	7.1.7.	Información documentada:	19
	8. Capítu	lo 8: Operación:	21
	8.1.1.	Planificación y control operacional:	21
	8.1.2.	Requisitos para los productos y servicios:	22
	a) Con	nunicación con el cliente:	22
	b) Det	erminación de los requisitos para los productos y servicios:	24
	8.1.3.	Revisión de los requisitos para los productos y servicios:	25
	8.1.4.	Diseño y desarrollo de los productos y servicios:	25
	No aplica	para el RPDMQ	
	8.1.5.	Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente:	25
	8.1.6.	Tipo y alcance del control:	26





8.1.7.	Producción y provisión del servicio e Identificación y trazabilidad:	26
8.1.8.	Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos y Preservación:	27
8.1.9.	Actividades posteriores a la entrega:	28
8.1.10.	Control de los cambios:	29
8.1.11.	Liberación de los productos y servicios:	29
8.1.12.	Control de las salidas no conformes:	30
9. Capítu	llo 9: Evaluación del desempeño:	31
9.1.1.	Seguimiento, medición, análisis y evaluación:	31
9.1.2.	Satisfacción del cliente:	32
9.1.3.	Análisis y evaluación:	33
9.1.4.	Auditoría interna:	33
9.1.5.	Revisión por la dirección:	41
10. Cap	ítulo 10: Mejora:	41
10.1.1.	Mejora Continua:	41
10.1.2.	No conformidad y acción correctiva:	43
6. Conclusione	S:	44
7. Recomenda	ciones:	45
<i>.</i>		
Índice de ilust		
	Política del SGI	
	Capacitaciones Internas ISO 9001:2015	
	Capacitaciones Internas ISO 9001:2015	
	Acciones para abordar riesgos y oportunidades	
Ilustración 5: N	Matriz de Riesgos y Oportunidades institucional	13
Ilustración 6: 0	Gestión de Riesgos y Oportunidades	13
Ilustración 7: N	Matriz de Seguimiento de objetivos de calidad	14
Ilustración 8: N	Matriz de Control de Cambios RPDMQ	14
	Recursos de seguimiento y medición	
Ilustración 10:	Conocimientos de la organización	16
Ilustración 11:	Cronograma de TTHH	17
Ilustración 12:	Pruebas de Toma de conciencia ISO 9001:2015	18
Ilustración 13:	Pruebas de Toma de conciencia ISO 9001:2015	18
Ilustración 14:		
Ilustración 15:	Plan de Comunicación SGI	19
	Plan de Comunicación SGI Ubicación de la Información documentada	
Ilustración 16:		20
	Ubicación de la Información documentada	20 20





llustración 19: Buzón de Quejas RPDMQ	23
Ilustración 20: Expedientes de los usuarios	23
Ilustración 21: Determinación de los requisitos para los productos y servicios	24
Ilustración 22: Revisión de los requisitos para los productos y servicios	25
Ilustración 23: Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	26
Ilustración 24: Producción y provisión del servicio e Identificación y trazabilidad	27
Ilustración 25: Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos y Preservación	28
Ilustración 26: Actividades posteriores a la entrega asociadas con los productos y servicios	28
Ilustración 27: Control de los cambios	29
Ilustración 28: Liberación de los productos y servicios	30
Ilustración 29: Control de las salidas no conformes	31
Ilustración 30: Seguimiento, medición, análisis y evaluación	32
Ilustración 31: Satisfacción del usuario	32
Ilustración 32: Índice de Satisfacción del usuario	33
Ilustración 33: Auditores internos	34
Ilustración 34: Certificados Auditores internos	34
Ilustración 35: Primera Auditoría Interna ISO 9001-2015	35
Ilustración 36: Segunda Auditoría Interna ISO 9001-2015	39
Ilustración 37: Revisión por la dirección	41
Ilustración 38: Mejora Continua - Procesos	42
Ilustración 39: Mejora Continua - Gestión de Riesgos y oportunidades	43
Ilustración 40: No conformidad y acción correctiva – Análisis Causa-Efecto	44





Informe de implementación del Sistema de Gestión de Calidad basada en la Norma ISO 9001:2015 en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito

1. Introducción:

El Registro de la Propiedad DMQ, cumpliendo con lo señalado por la Constitución de la República del Ecuador en lo referente a la Administración Pública que la define como un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; y con el propósito de brindar un servicio de excelencia y de calidad a los usuarios de los servicios registrales, se ha planteado la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad basada en la Norma ISO 9001:2015 para los procesos registrales a fin de mejorar la satisfacción del usuario mediante el cumplimiento de sus requisitos.

Para el efecto, se detalla el estado de avance del mismo, justificado de manera documental existente y procesos funciones establecidos dentro de la institución.

2. Antecedente:

El 22 de julio de 2022, se suscribe el contrato CDC-RPDMQ-001-2022-R "Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 - 2015 y 271001 – 2013", entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, representado por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, y la empresa FREYSAL CORP S.A., por un monto de treinta y nueve mil ochocientos ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 39.880,00), más IVA.

El 04 de agosto de 2023, mediante memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2022-0266-ME, el señor Registrador de la Propiedad (e) Abg. Santiago Martín Enríquez Castro, delega a los líderes del proceso de implementación ISO, en su extracto "(...) En mi calidad de Registrador de la Propiedad encargado, se acoge la sugerencia efectuada por el administrador de contrato No. CDC-RPDMQ-001-2022-R, se delega al servidor Marco René Paltín para que lidere en el proceso de implementación y certificación en la Norma ISO 9001:2015 (...)".





3. Desarrollo:

En mi calidad de líder del proceso de implementación, informo que se trabajó con todos los procesos institucionales a fin de ajustar los requisitos (debes) de la Norma de Estandarización Internacional ISO 9001:2015 con los procesos que intervienen en la gestión del Registro de la Propiedad DMQ, generando la documentación obligatoria, así como de la pertinente a la gestión de procesos institucionales para el SGC.

Para el desarrollo del presente informe se ha considerado cada capítulo de la norma (10 capítulos), y su cumplimiento seguida por la evidencia del estado actual de implementación.

Los capítulos 1, 2 y 3 de la Norma de Estandarización Internacional ISO 9001:2015, corresponden específicamente a la términos y definiciones de la referida norma, y cuyo campo de aplicación dentro de una organización es demostrar su capacidad para proporcionar productos o servicios que satisfagan los requisitos del cliente y aumenten la satisfacción del mismo.

4. Norma de Estandarización internacional ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad):

La adopción de un sistema de gestión de la calidad es una decisión estratégica para la institución ya que puede ayudar a mejorar el desempeño y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible, es así, que en este sentido el Registro de la Propiedad DMQ, pretende:

- ✓ Lograr la capacidad para proporcionar regularmente servicios registrales que satisfagan los requisitos del usuario, los legales y reglamentarios aplicables.
- ✓ Facilitar oportunidades para aumentar la satisfacción del usuario.
- ✓ Abordar los riesgos y oportunidades asociadas con el contexto organizacional y objetivos estratégicos y operativos.
- ✓ Alcanzar la capacidad de demostrar la conformidad con requisitos del sistema de gestión de la calidad especificados en la norma.

En este contexto, el Registro de la Propiedad DMQ, debe cumplir todos los requisitos específicos contemplados en los capítulos de la de la norma de calidad, siendo:





4.1. Capítulo 4: Contexto de la organización:

4.1.1. Comprensión de la organización y de su contexto:

"La organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la calidad".

Se elaboró el "Manual del Sistema de Gestión Integrado SGI" (Anexo SGI), el mismo que contiene de manera resumida los capítulos correspondientes a la norma y aplicables al Registro de la Propiedad DMQ. Se ha elaborado el levantamiento de las partes interesadas que intervienen en el ciclo del proceso registral, matriz que se encuentra en el Manual del SGI.

4.1.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas:

"La organización de proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, la organización debe determinar".

Se ha realizó el levantamiento de las "necesidades y expectativas" de las partes interesadas que intervienen en el ciclo del proceso registral, matriz que se encuentra en el Manual del SGI (Anexo SGI).

4.1.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad:

"La organización debe determinar los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la calidad para establecer su alcance".

Se identificó los procesos alcance de la certificación los cuales se encuentran en el "Manual del Sistema de Gestión Integrado SGI" (Anexo SGI), donde se determina el alcance para los procesos de inscripción, certificación y archivo.

4.1.4. Sistema de gestión de la calidad y sus procesos:

"La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional".

Se elaboró dieciséis (16) "Manuales de Procesos" institucionales, para cada dirección y unidad del Registro de la Propiedad DMQ (Anexo SGI), mismos que describen el proceso, responsable del proceso, autoridad, subprocesos, disparador, entradas, salidas (producto), caracterización del proceso y activos de la información del proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

Proceso Gobernante:

- Manual del Proceso de Gestión del Despacho Registral





Procesos Sustantivos (Agregadores de Valor):

- Manual del Proceso Gestión de Certificaciones
- Manual del Proceso Gestión de Inscripciones

Procesos de Apoyo:

- Manual del Proceso Gestión de Planificación
- Manual del Proceso Gestión de Comunicación
- Manual del Proceso Gestión de Bienes y Suministros
- Manual del Proceso Gestión de Infraestructura y Mantenimiento
- Manual del Proceso Gestión de Contabilidad
- Manual del Proceso Gestión de Compras Públicas
- Manual del Proceso Gestión de Presupuesto
- Manual del Proceso Gestión de Talento Humano
- Manual del Proceso Gestión de Tesorería y Recaudación
- Manual del Proceso Gestión de Servicios Ciudadanos
- Manual del Proceso Gestión de TIC´S
- Manual del Proceso Gestión de Asesoría y Control Jurídico
- Manual del Proceso Gestión de Archivo y Gestión Documental

5.1. Capítulo 5: Liderazgo:

5.1.1. Liderazgo y compromiso:

"La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la calidad", "La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al enfoque al cliente (...)"

Se elaboró el "Plan estratégico" (Anexo SGI) mismo que esta visionado para los años 2023 – 2024, y que cuenta con un análisis FODA institucional, visión, misión valores institucional, formulación de los objetivos estratégicos (objetivos de calidad), cadena de valor institucional con la interrelación de sus procesos.

5.1.2. Enfoque al Cliente:

"La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al enfoque al cliente: cumplir los requisitos del cliente, legales y reglamentarios (...)".

Se cuenta con la Resolución "A-17" emitido por el entonces Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Augusto Barrera Guarderas, documento que determina las competencias y atribuciones del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (Anexo SGI).

Se cuenta con un "Estatuto Orgánico de Gestión RPDMQ", mediante resolución Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2022-0031-RE, de fecha 31 de octubre de 2022 (Anexo SGI).







5.2. Política:

"La alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política de la calidad (...)".

Se elaboró la política integrada (calidad y seguridad de la información) "Policita del SGI" la misma que se encuentra en el Manual del SGI (Anexo SGI), siendo:

"El Registro de la Propiedad, institución pública, brinda a la ciudadanía servicios registrales de calidad que garantizan la seguridad jurídica de la información de la propiedad inmobiliaria y su gestión documental, contribuyendo al desarrollo social y económico del Distrito Metropolitano de Quito, cumpliendo con los requisitos aplicables y de seguridad de la información, promoviendo la mejora continua del SGI con personal competente y comprometido.

Además, el RPDMQ, establece un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en los procesos de Gestión de Inscripción, Gestión de Certificación, Gestión de Archivo, mediante la implementación de políticas, procedimientos, controles tecnológicos y físicos, que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información.

Asimismo, es comunicada y entendida por los colaboradores a través de reuniones de trabajo y/o comunicados internos, resoluciones administrativas o cualquier mecanismo que se considere pertinente".

La Política del SGI, integra el sistema de gestión de la calidad y sistema de seguridad de la información, misma que fue difindida a todo el personal por la Unidad de Comunicación del Registro de la Propiedad DMQ:





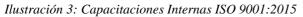


Capacitaciones realizadas por el líder de la implementación de la ISO 9001:2015:

Ilustración 2: Capacitaciones Internas ISO 9001:2015



Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"





Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

5.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización:

"La alta dirección debe asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen, se comuniquen y se entiendan en toda la organización. (...)".





El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Resolución Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2022-0030-RE, de fecha 23 de octubre de 2022, (Anexo SGI), RESUELVE:

Artículo 1.- Revocar y dejar sin efecto la Resolución GADDMQ-RPDMQ - DESPACHO-2022-0026- RE de 13 de septiembre de 2022.

Artículo 2.- Con base en los requerimientos descritos en esta resolución, y especialmente por la implementación de la Norma ISO 9001:2015 de Sistema de Gestión y Calidad y la Norma ISO 27001-2013 de Seguridad de la Información, se establece el Comité del Sistema de Gestión Integrado del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, que estará conformado por las siguientes personas:

- (i) El Director de la Dirección de Inscripciones.
- (ii) El Director de la Dirección de Certificaciones.
- (iii) El Director de la Dirección de Archivo.
- (iv) El Director de la Dirección de Asesoría y Control Jurídicos.
- (v) El Director de la Dirección Administrativa Financiera.
- (vi) El Responsable del Área de Servicios Ciudadanos.
- (vii) El Responsable del Área de Talento Humano.
- (viii) El Responsable del Área de Comunicación Social.
- (ix) El Responsable del Área de TICS.
- (x) El Responsable del Área de Planificación.

Artículo 2.- El Comité del Sistema de Gestión Integrado, tendrá las siguientes responsabilidades:

- a) Aprobar las decisiones del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, relacionadas con el financiamiento, valoración, optimización, control, y monitoreo, de los riesgos del Sistema de Gestión Integral.
- b) Analizar y aprobar los documentos relacionados con el Sistema de Gestión Integral.
- c) Aprobar el Sistema de Gestión Integral elaborado.
- d) Revisar y dar seguimiento a los informes periódicos del cumplimiento del Sistema de Gestión Integral y emitir el pronunciamiento respectivo.
- e) Aprobar estrategias y planes de seguridad de la información y calidad orientados a alcanzar los objetivos institucionales.
- f) Analizar y aprobar los controles que permitan reducir los riesgos relacionados con la seguridad de la información y de calidad a un nivel aceptable, y emitir el respectivo pronunciamiento.
- g) Aprobar los programas anuales de auditoría interna y externa del Sistema de Gestión Integral.
- **Artículo 3.-** Disponer y delegar al Responsable del Área de Planificación del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito la ejecución de





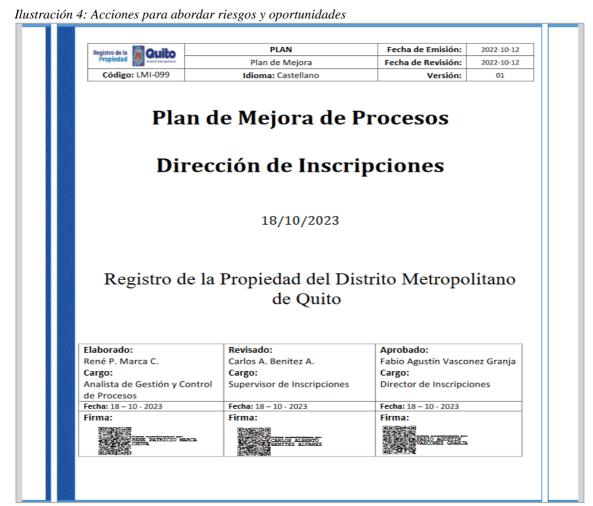
todas las acciones necesarias para el cumplimiento de esta resolución y la normativa en ella citada.

6. Capítulo 6: Planificación:

6.1.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades:

"Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar (...)"

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, estableció objetivos estratégicos de calidad, mismos que se encuentran en el "Plan Estratégico institucional" y en el "Manual del SGI", y para logar alcanzar esos objetivos estratégicos, a la fecha, las direcciones de certificaciones, inscripciones, archivo y la unidad de servicios ciudadanos de la institución, se han propuesto y establecido "Planes de mejora" para sus respectivos procesos, los mismos que se encuentran con fechas de inicio y fin de ejecución, (Anexo SGI).







Se elaboró la "Matriz de Riesgos y Oportunidades institucional", la misma que se encuentra en la carpeta compartida del Sistema de Gestión Integrado" en la carpeta de PLANIFICACIÓN. (Anexo SGI)

Ilustración 5: Matriz de Riesgos y Oportunidades institucional

1			-			•				-	-			-		4
2	[th														MATRIZ	
3																
4	MI ANA														Idioma: Castellano	
5		DOTTIFICACIÓN DE LOS RESCOS ANALISS DE RESCO EVALUACIÓN EVALUAC														
6	100	_			IDENTIFICACION DE LOS R	ESGOS					DE RIESGO				EVALUACIÓN DEL RIESGO	_
7 8		SISTEM A	PROCESO JT	Subgrocesos	AMENAZAS v	DEBILIDADES	EFECTO (-) Riesgo	DUEÃO DEL RIESGO	CONTROLES ACTUALES (Describa los Controles)	PROBABL IDAD	IPO v	MPACTO	RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	Estrategia
19	0 R1	1500 5001	Certificaciones	Enición de Contilicados	Un escesion ingreso de tranites que desborda la capacidad aparatira	Falts de porzonal	Retraco sa tiampor de dicepadeo	Director de Certificaciones	Verificación de la curga laboral disris	3	Operativa	3	9	IMPORTANTE	Ricogo BRPCRTA/RIE de que ocean Un concilvo ingrese de tranitor que disbordo la capacidad operativa didádo a alfa Falta de percesal tesiendo como consucación Richaro es tiempos de disopudio.	Redscir
23	4 R1	150 9001	laccripciones	Revisión jurí des de tranites ingresados para inscribir	Prozenter una turo sita de rectificabilidad o corrección de actad incentad	Canado do opdosor tucadógicar que contribuyan a la diominación da carreca da tipos "Faltas emegráficas y de reducción jurídica	El incremente de las colicitades de comución de umana o restificabilidad de sotas	Director de lacaripciones	El control de calidad de actac de incoripción a cargo de los Sepumbones de incoripciones	,	Operativa	3	12	IMPORTANTE	Buggs IMPORTANTE de que como Preceden un taja illu de reclificabilidad a comunida de arme horretto delde de un lle Creanda de optimient transférjeur que combeyon a la deminación de comer de tipos. John- omográficos y de reducción jurí des trainedes como consecuencio. El incurso de de la quel plade de armeçoción de armes y acolficialidad de armes.	Evitor 8
24	5 R2	150 5001	laccripciones	Revisión jurí des de tramites ingresados para inscribir	La estrega de producteo registrales que exceden los tiempos de respuesta establecidos por lugreso escesivo de trámbes	Perceal jui des instituents y caparimentodo para llevar o cabo el procuso de incelipciones	Entroga de productos registrales demorados o con emeres	Director de laccripcioses	Angaceo dissiso de producción de tramitos	5	Operativa	3	8	ALTO	Heisipo ALIU de que noma La mitiga de productos registratos que escolos las trilappos de respectos utables deles por lagranos excelvos de tribates dibilido a diffi Pursonal jurí dice incarlicianto y caparimentodo para Borar o cabo el proceso de incaripciones haisiando como conociencio. Entrega de productos resistrades demandas o ase arroces:	Evitor
27	8 R1	150 3001	Archino	Asotución marginal	Marginalisses errores por decementos incompletes o incorrectos	Falts de revisión por parte del marginador	Se realiza unotación murginal	Director de Archino	Acignación diseis	5	Operativa	2	10	IMPORTANTE	Filosop IMPORTANTE de que ocurra Minoglasciones comonece por documentos incompletas o incorrectos debido e offe Falta de revisión por perte del marginador tesiendo como consecuescia. Se realiza austración marginal	Evitor (
28	9 R2	150 5001	Archino	Cortificación informativa	Un coccino imprare de transter que desborda la capacidad operatina	Falts de perzonal	Retraco ca tiampor de dicepadeo	Director de Archino	Azigoación disch	5	Operativa	2	10	IMPORTANTE	Ricogo BIPCRTANTE de que enars Un esculvo legreso de tranhez que dichordo la capacidad apuralho dibido a alla falta de purceas trainado como consecució. Richaro en timpos de dispedio	Evitar
29	19 R3	150 2001	Archino	Certificación informativa	Conflicación equinocada	Tranks complije	Certificación equivocado	Director de Archino	Acignosión discis	5	Operative	8	10	IMPORTANTE	Pinego IMPORT ANTE du que como Curtificación squivecado debido o Mo Tranite congligio teniundo como conocesació. Curtificación equivocado	Evitar 1
30	11 R4	120 3001	Archino	Gurtilin Documental	No registro del documento en STRA	No log registro en el sistemo	Documentos sin responsibilidad de gurión	Director de Archino	Doitribución distris	5	Operation	2	10	IMPORTANTE	Riccgo IMPCRT ANTE de que ocare No registro del docamento en ISTRA debido e siño No leg registro en diciotame teriodo camo conocerción Documentos de responsabilidad de gestión	Evitor
55	2 R2	150 3001	DAF - Telcato Hensso	Gertilia-del Decarrollo organizacional	Fulto de Manuel de prestos	increbilidad on al personal	Duramollo de scrividador que no re excuentras formelmente establecidas. Afectucida en el ambiente laboral.	Talcate Humano	patika protisionia	3	Operation	3	9	IMPORTANTE	Picago IMPORTANTE de que como Palta de Manad de puestos debido a elhi inschalidad en el percenol teriendo como conocessado. Discarrollo da actividados que no se encuentra formalmente catalheidas. Afectación en el valolente laberal.	Rodecir
111																
112 113					Elaborado po	r:	Revisado p	ior:	Aç	probado po	HC:		I			
						Nilter		MALON MADINIS		0.0	GIO MARCHIN M PARMI					
114					M. PALTÍN		O. ALBÁ	N		O. ALBÁN						
15					Fecha		Fecha:		<u> </u>	Fecha:			L			

Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

De la "Matriz de Riesgos y Oportunidades institucional", derivan los planes de gestión de riesgos y oportunidades (Anexo SGI) que, a la fecha, fueron generados por las direcciones de certificaciones, inscripciones, archivo y talento humano, documentos que se encuentran en la carpeta compartida del Sistema de Gestión Integrado:

Ilustración 6: Gestión de Riesgos y Oportunidades







6.1.2. Planificación de los cambios:

"Cuando la organización determine la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad, estos cambios se deben llevar a cabo de manera planificada. (...)"

Se elaboró una "Matriz de Seguimiento de objetivos de calidad", la misma que se encuentra en la carpeta compartida del Sistema de Gestión Integrado" en la carpeta de PLANIFICACIÓN. (Anexo SGI)

Registro de la Repropiedad Quito Objetivos del SGI Feb Abr Jun Jul Ago Oct Dic 71.05% 67.62% 66,67% 76,57% 69,93% 69,58% 69.58% 93,32% 91,69% 94,11% 31,52% 32,00% 48,009 57,18% 33,32% 33,32% 83,30%

Ilustración 7: Matriz de Seguimiento de objetivos de calidad

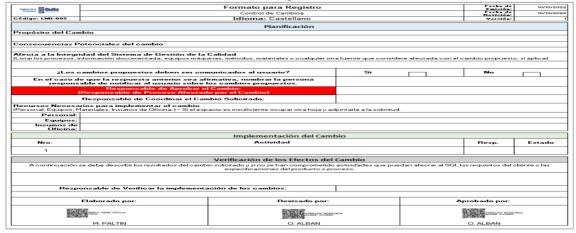
Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

6.1.3. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos:

"La organización debe establecer objetivos de la calidad para las funciones y niveles pertinentes y los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad. (...)"

Se estableció la "Matriz de Control de Cambios RPDMQ", la misma que es administrada por la unidad de Planificación del Registro de la Propiedad DMQ, y se encuentra en la carpeta compartida del Sistema de Gestión Integrado" en la carpeta de PLANIFICACIÓN. (Anexo SGI)

Ilustración 8: Matriz de Control de Cambios RPDMQ







7. Capítulo 7: Apoyo:

7.1.1. Recursos:

"La organización debe asegurarse de que estas personas sean competentes, basándose en la educación, formación o experiencia apropiadas (...)"

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, ha establecido los recursos necesarios (humano, tecnológico, infraestructura, ambiente de trabajo, entre otros) los mismos que se encuentran declarados en los respectivos "Manuales de Procesos" institucionales (Anexo SGI).

7.1.2. Recursos de seguimiento y medición:

"La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para asegurarse de la validez y fiabilidad de los resultados cuando se realice el seguimiento o la medición para verificar la conformidad de los productos y servicios con los requisitos. (...)"

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, ha establecido parámetros para la construcción, verificación, trazabilidad y conocimientos de operación de las unidades de giro de negocio (agregadoras de valor), las mismas que presentan su información de manera mensual, mediante los "Informes técnicos estadísticos de gestión" por área, de los cuales la unidad de Planificación extrae la información pertinente para el seguimiento y medición de los objetivos estratégicos y operativos institucionales.

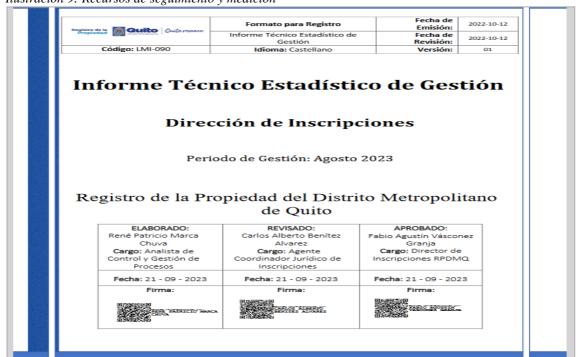


Ilustración 9: Recursos de seguimiento y medición





7.1.3. Conocimientos de la organización:

"La organización debe determinar los conocimientos necesarios para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios. Estos conocimientos deben mantenerse y ponerse a disposición en la medida en que sea necesario. (...)"

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, ha establecido parámetros para la construcción y establecimiento de "Manuales de Procedimientos" en las direcciones agregadoras de valor, documento donde se establece de manera específica el procedimiento de inscripción y certificación, esta información que se utiliza y se comparte para lograr los objetivos de la organización.

Ilustración 10: Conocimientos de la organización

Registro de la Propiedad	Quito renace	
Código	Versión	Páginas
INS-PS-P01-GP	2.0	89

Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito

Dirección de Inscripciones

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GESTION DE INSCRIPCIONES

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA		
Elaborado:	René Patricio Marca C.	Agente de Control v Gestión de Procesos	RENE PATRICIO MARCA	23 de junio de 2023		
Elaborado:	Sandra Elizabeth Gallegos T.	Supervisora de Inscripciones	SANDRA ELITA GALLEGOS TAM	23 de junio de		
Revisado:	Carlos Alberto Benítez A.	Coordinador de Inscripciones	CARLOS ALBERTO	26 de junio de ²² 2023		
Revisado:	David Alejandro Salazar E.	Coordinador de Inscripciones	DAVID digitalmente por digitalmente por OSALAZAR STIVIZ FECTI. 2021.06.28 ESTEVEZ	26 de junio de 2023		
Aprobado:	Fabio Agustín Vásconez G.	Director de a la l	PABIO AGUSTIN VASCONEZ GRANJA	27 de junio de 2023		

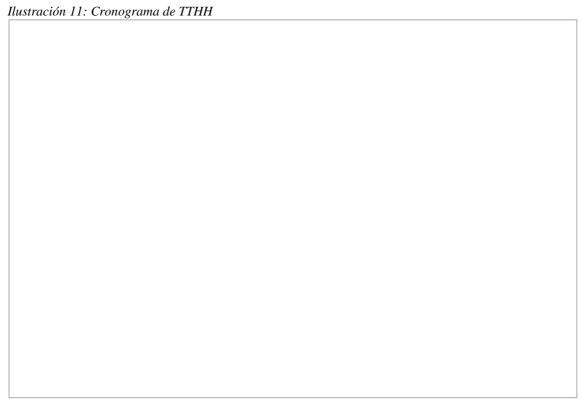




7.1.4. Competencia:

"La organización debe: a) determinar la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control, un trabajo que afecta al desempeño y eficacia del sistema de gestión de la calidad; b) asegurarse de que estas personas sean competentes, basándose en la educación, formación o experiencia apropiadas; c) cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas; d) conservar la información documentada apropiada como evidencia de la competencia".

Para determinar las "Competencias" laborales de los funcionarios municipales del Registro de la Propiedad, la unidad de Talento Humano plantea construir un "Manual de Puestos" mediante el levantamiento de perfiles y competencias, previo a la actualización de los instrumentos institucionales como el "Estatuto Orgánico RPDMQ". (Anexo SGI):



Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

7.1.5. Toma de conciencia:

"La organización debe asegurarse de que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia (...)"

Para determinar la "Toma de conciencia" la institución realizó capacitaciones a todo el personal, además realizo evaluaciones personales, las mismas que se encuentran en la carpeta compartida del sistema de gestión integrado:





Ilustración 12: Pruebas de Toma de conciencia ISO 9001:2015

111	de Quito REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CAPACITACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO 27001:2013
	Nombres y Apellidos: Cabada Carefaula Dat Paulava, Dirección o Unidad: La supola de la la supola de la supola dela supola de la supola de la supola de la supola de la supola dela supola de la supola de la supola de la supola de la supola dela supola de la supola dela supola
	1. ¿Cómo entiende la Política establecida por el RPDMQ? describa con sus palabras: El Regulados de Campinados de Campinados de la Campinado de Campinados d
	2. ¿Mencione al menos un objetivo específico del SGC y un objetivo específico del SGSI, y describa cómo usted entiende el cumplimiento de los objetivos del SGI establecidos por el RPDMQ?
	Objetivo SGC: Incignochia di 10 76 / le indice de Sobificación Objetivo SGSI: Calableca di 80 / a de processo nassasi
7	Objetivo SGS: Extablece: 4 80.75 & Descript Property El champlimiento de les objetivos del 8 21 km/s ele pertira tologrado megorias la callebe y efecució el la recisión 1985 de objetivos de
7	Objetivo SGSI: Extrablecer el 80 de passes passes El cumplimiento de las objetivos del 82 surema de pastesa indegradas megosas de cadadas de eficación ex los servicios 1935 de descen de la cadadas de cadapitamento de los postesios del servicios de las servicios de las cadadas de las cadadas de las cadadas de las cadas de las cadadas
,	Objetivo SGSI: Extende de Rollando de Para de
7	Objetivo SGSI: LE LEDICOCE de ROMA DESCRISSO DESCRISSO DE COMPLIANTE DE LA CAMBRILLA DEL CAM

Ilustración 13: Pruebas de Toma de conciencia ISO 9001:2015

grupa	Nro grupo	Nro	CEDULA	CAPACITACION SISTEMA D APELLIDOS Y NOMBRES	E GESTIÓN INTEGRADO BASADO EN LA NORMA IS DIRECCION / O AREA	SO 9081;2015,72700+2011	OBSERVACIONES
propu	Are grape	MIO	CELOLA	APELLIDOS T NOMBRES	DIRECCION / O AREA	Detroit 1	OBSERVACIONES
			1718774658	ACOSTA ESCOBAR CAROLINA JOHANNA	DIRECCION DE INSCRIPCIONES	Paroline 1	
		1	1110174000	PRODUM EURODEAN GARGOLIAN SON PAREN	DIVERSION DE INTOGRA CIONES		
		2	1712538675	ACOSTA PEÑA PAULINA ALEXANDRA	CONTABILIDAD	Devet 1	
						Viet	
		3	602476822	AGUILA RAMIREZ VIKTOR ULISES	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Tour Tall	
		and.				(ufret de)	
		4	701675829	AGUILERA FERNANDEZ ARLEIGH JAVIER	✓ DIRECCION DE INSCRIPCIONES		
			1710493196	ALARCON SANCHEZ BYRON RAUL	DIRECCION DE INSCRIPCIONES	aulet	
		B. British					
	1	6	1711624658	ALBAN FLORES OSWALDO WLADIMIR	PLANIFICACION	VACACIONES	
						Alt Dheat	
		7	1718306739	ALMACHI VILLARREAL GABRIELA FRANCISCA	✓ DIRECCION DE CERTIFICACIONES	Contract of the contract of th	
				ALMEIDA HERRERA CESAR VICENTE	Appendix of meaning out o	100000	
ī		4.5	1715853042	ALMEIDA HERREHA CESAR VICENTE	P DIRECCION DE INSCRIPCIONES		
		9	1722714761	ALMEIDA MORALES KATHERINE MISHEL	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	V6C6SHOP	
	LUNES 17 DE ABRIL DE 2023	F. (8)				(les.)	
1	HORARIO	10	1715544688	ALMEIDA PONCE HECTOR SANTIAGO	√ ARCHIVO-MARGINADOR	29-10	
	9H00 - 10H00				1	(Church wark	
	1	- 11	1713739843	ALVAREZ CASTRO EDISON FABIAN	/ INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	1 1051	
		12	1720102134	VELASCO MORA EDWIN MARCELO	✓ DIRECCION DE INSCRIPCIONES	A 11	
	1					1 Duly	
		13	1716544838	ANDRANGO VALENCIA EVA PAMELA	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	X (Days)	
		L. Year			,	1	
		14	401669189	ARCINIEGAS ROSERO LUIS FERNANDO	DIRECCION DE INSCRIPCIONES	u Z	
		15	400058005	ARCOS FALLOS WILSON RODRIGO	UDIRECCION DE INSCRIPCIONES	1 11112	
	1	19	400236906	PARCOS PALLOS WILSON RODRIGO	DIRECCION DE INSCRIPCIONES	100	
		16	1709578866	ARIAS CORONEL DORA ELIZABETH	DIRECCION DE CERTIFICACIONES		
	1					War of a	
		17	1716690597	ARIAS ENRIQUEZ NORA SOFIA	DIRECCION DE INSCRIPCIONES	Week for the state of the state	
		6 (5)		ADMINISTRAÇÃO DO MAIO	1	AND FU	
		18	1708754145	ARIAS RAMIREZ GUIDO ROLANDO	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	CHILL (
		19	921563730	ARREAGA GOMEZ ANA KAREN	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	Gun	
		1000				1	
		20	1721767612	ASIMBAYA FLORES VALERIA CAROLINA	DIRECCION DE CERTIFICACIONES	- Cuitaul	



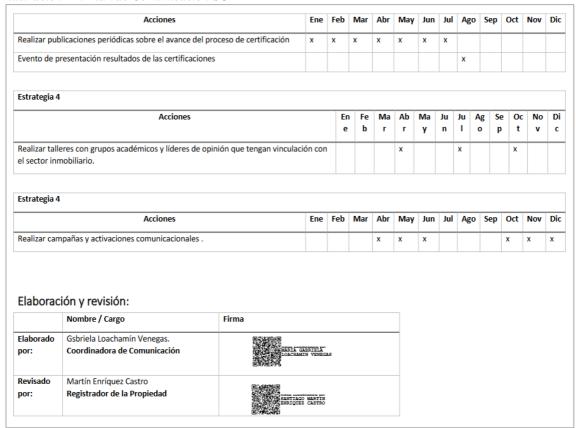


7.1.6. Comunicación:

"La organización debe determinar las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la calidad, que incluyan: qué comunicar, cuándo comunicar, a quién comunicar, cómo comunicar, quién comunica (...)"

El Registro de la Propiedad, para el cumplimiento del capítulo 7.4. de la Norma ISO 9001:2015, ha establecido el "PLAN DE COMUNICIACIÓN RPDMQ", mismo que se encuentran en la carpeta compartida del sistema de gestión integrado:

Ilustración 14: Plan de Comunicación SGI



Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

7.1.7. Información documentada:

a) "El sistema de gestión de la calidad de la organización debe incluir: la información documentada requerida por esta Norma Internacional y la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la calidad".

El Registro de la Propiedad, para el cumplimiento del capítulo 7.5.1. de la Norma ISO 9001:2015, ha creado una carpeta de almacenamiento de información generada en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 llamada "SISTEMA DE GESTION INTEGRADO RPDMQ" que se encuentra en una carpeta compartida a nivel institucional llamada "PERMISOS DIGITALES".





** Access displace**

Publication

*

Ilustración 15: Ubicación de la Información documentada

b) "Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado".

El Registro de la Propiedad, para el cumplimiento del capítulo 7.5.2. de la Norma ISO 9001:2015, ha establecido un encabezado para la documentación operativa que se genere en los procesos institucionales.

Ilustración 16: Formatos



Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

c) La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite y esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado o pérdida de integridad). Para el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades, según corresponda".

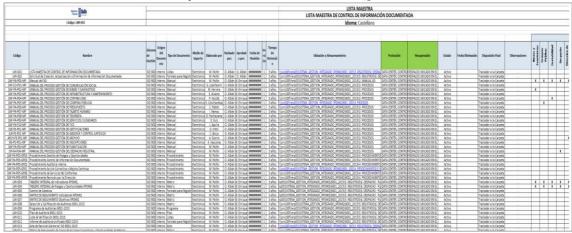
El Registro de la Propiedad, para el cumplimiento del capítulo 7.5.3. de la Norma ISO 9001:2015, ha establecido una "Lista Maestra de Información Documentada RPDMQ",





misma que contiene el nombre y ubicación de toda la documentación generada en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.

Ilustración 17: Lista Maestra de Información Documentada RPDMQ



Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

8. Capítulo 8: Operación:

8.1.1. Planificación y control operacional:

"La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos (véase 4.4) necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de productos y servicios, y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6, mediante (...)"

La determinación de los requisitos de servicios registrales, al ser un servicio público está definido en:

Externo:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Ley Registral
- ✓ Ley Notarial
- √ Código orgánico integral penal
- √ Código orgánico general de procesos
- √ Código orgánico administrativo
- ✓ COTAD
- √ Código civil
- √ Código tributario
- √ Código orgánico monetario y financiero
- ✓ Ley de Datos Públicos
- ✓ Ley Orgánico de la Contraloría general del estado
- ✓ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- ✓ Ley orgánica de Tierras Rurales y territorios ancestrales
- ✓ Ley Orgánica de ordenamiento territorial uso y gestión del suelo
- ✓ Ley de registro





- ✓ Ley Notarial
- ✓ Ley Orgánica del régimen tributario interno
- ✓ Ley de Compañías
- ✓ LOSEP
- ✓ Ley de propiedad Horizontal
- ✓ Ley Orgánica para optimización y eficiencia de trámites
- √ administrativos
- ✓ Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal
- ✓ Reglamento a la ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- ✓ Reglamento a la ley Orgánica para la Optimización y eficiencia de
- ✓ trámites administrativos; y demás jurisprudencia aplicable.

Interno:

- ✓ RESOLUCIÓN-2011-0017-RPDMQ A17
- ✓ Estatuto Orgánico de Gestión RPDMQ
- ✓ Manuales de Procesos institucionales (Recursos, controles, entradas, salidas)
- ✓ Procedimientos e Instructivos institucionales

8.1.2. Requisitos para los productos y servicios:

a) Comunicación con el cliente:

"La comunicación con los clientes debe incluir": Proporcionar la información relativa a los productos y servicios:

El Registro de la Propiedad, para el cumplimiento del capítulo 8.2.1. de la Norma ISO 9001:2015, ha establecido los tipos de servicios que brinda a la ciudadanía a través de la página web institucional: www.registrodelapropiedadquito.gob.ec

Ilustración 18: Comunicación con los usuarios







"La comunicación con los clientes debe incluir": obtener la retroalimentación de los clientes relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas de los clientes:

El Registro de la Propiedad, para el cumplimiento del capítulo 8.2.1. de la Norma ISO 9001:2015, ha establecido los canales de comunicación para la retroalimentación dada por los usuarios, mediante el "Buzón de Quejas" Institucional www.registrodelapropiedadquito.gob.ec:

Ilustración 19: Buzón de Quejas RPDMQ

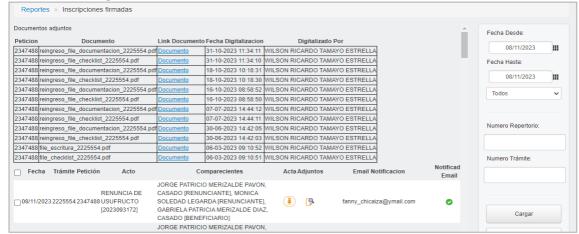


Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO" - SIRELQ

"La comunicación con los clientes debe incluir": manipular o controlar la propiedad del cliente:

El Registro de la Propiedad, para el cumplimiento del capítulo 8.2.1. de la Norma ISO 9001:2015, mantiene un repositorio digital con la documentación presentada por el usuario en un determinado número de trámite de inscripción o certificación registral:

Ilustración 20: Expedientes de los usuarios







"La comunicación con los clientes debe incluir": establecer los requisitos específicos para las acciones de contingencia, cuando sea pertinente:

El Registro de la Propiedad, para el cumplimiento del capítulo 8.2.1. d) de la Norma ISO 9001:2015, mantiene un procedimiento informático para mantener resguardada la información registral en caso de ataques informativos o algún tipo de contingencia.

b) Determinación de los requisitos para los productos y servicios:

"Cuando se determinan los requisitos para los productos y servicios que se van a ofrecer a los clientes, la organización debe asegurarse de que: los requisitos para los productos y servicios se definen, incluyendo: cualquier requisito legal y reglamentario aplicable, aquellos considerados necesarios por la organización, la organización puede cumplir con las declaraciones acerca de los productos y servicios que ofrece":

El Registro de la Propiedad, para el cumplimiento del capítulo 8.2.2. de la Norma ISO 9001:2015, ha establecido los requisitos pertinentes para la inscripción de actos o contratos y para la emisión de certificaciones informativas, las mismas que se informan en la página web institucional www.registrodelapropiedadquito.gob.ec:

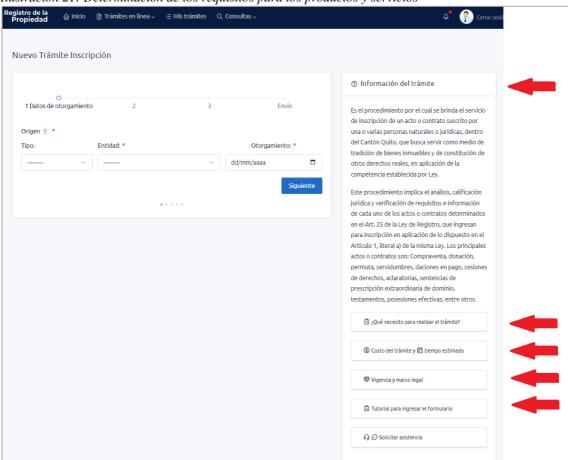
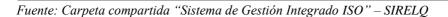


Ilustración 21: Determinación de los requisitos para los productos y servicios







8.1.3. Revisión de los requisitos para los productos y servicios:

"La organización debe asegurarse de que tiene la capacidad de cumplir los requisitos para los productos y servicios que se van a ofrecer a los clientes. La organización debe llevar a cabo una revisión antes de comprometerse a suministrar productos y servicios a un cliente":

El Registro de la Propiedad, para el cumplimiento del capítulo 8.2.3. de la Norma ISO 9001:2015, ha establecido el servicio de "habilitación de pago" para trámites de inscripción, en la unidad de Servicios Ciudadanos, procedimiento que permite realizar una breve revisión del cumplimiento documental que entrega el usuario, posterior se habilita el trámite para el pago de aranceles correspondientes:

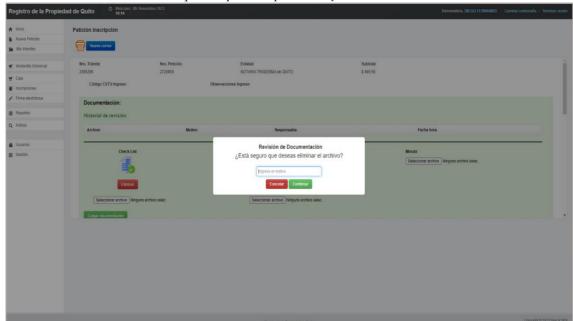


Ilustración 22: Revisión de los requisitos para los productos y servicios

Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO" - SIRELQ

8.1.4. Diseño y desarrollo de los productos y servicios:

No aplica para el RPDMQ.

8.1.5. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente:

"La organización debe asegurarse de que los procesos, productos y servicios suministrados externamente son conformes a los requisitos. (...)"

Para el cumplimiento de este requisito el Registro de la Propiedad DMQ, ha establecido parámetros de cumplimiento de entrega de información por parte del usuario, tanto para inscripciones de actos o contratos como para certificaciones informativas en la página web institucional, www.registrodelapropiedadquito.gob.ec:





| Properties of the Proposed of a live of the properties of the Pr

Ilustración 23: Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente

8.1.6. Tipo y alcance del control:

"La organización debe asegurarse de que los procesos, productos y servicios suministrados externamente no afectan de manera adversa a la capacidad de la organización de entregar productos y servicios conformes de manera coherente a sus clientes. (...)"

Para el cumplimiento de este requisito el Registro de la Propiedad DMQ, ha establecido parámetros de cumplimiento de entrega de información por parte del usuario externo a través de la página web institucional, www.registrodelapropiedadquito.gob.ec.

8.1.7. Producción y provisión del servicio e Identificación y trazabilidad:

"La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas."

"La organización debe utilizar los medios apropiados para identificar las salidas, cuando sea necesario, para asegurar la conformidad de los productos y servicios."





Para el cumplimiento de este requisito el Registro de la Propiedad DMQ, ha establecido parámetros de cumplimiento de elaboración de tramites mediate aplicativos de control interno:

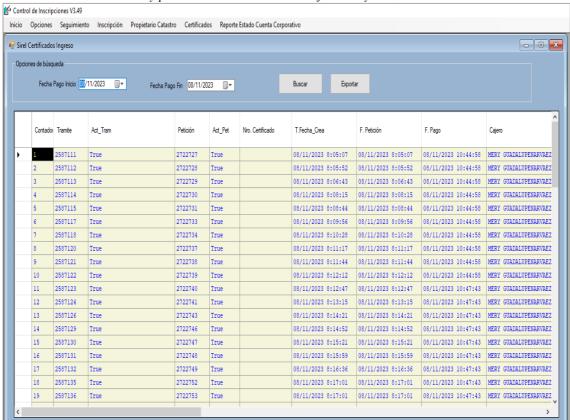


Ilustración 24: Producción y provisión del servicio e Identificación y trazabilidad

Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

8.1.8. Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos y Preservación:

"La organización debe cuidar la propiedad perteneciente a los clientes o a proveedores externos mientras esté bajo el control de la organización o esté siendo utilizado por la misma."

"La organización debe identificar, verificar, proteger y salvaguardar la propiedad de los clientes o de los proveedores externos suministrada para su utilización o incorporación dentro de los productos y servicios."

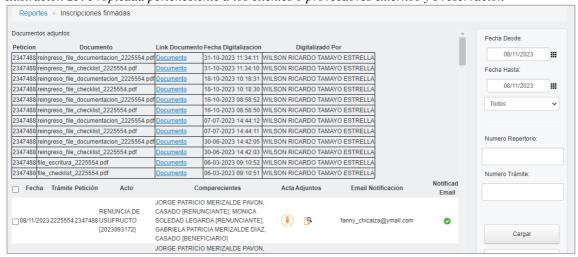
"La organización debe preservar las salidas durante la producción y prestación del servicio, en la medida necesaria para asegurarse de la conformidad con los requisitos."

Para el cumplimiento de este requisito el Registro de la Propiedad DMQ, ha establecido parámetros de almacenamiento de información documental entregada por el usuario, información que reposa en los servidores informáticos de la institución:





Ilustración 25: Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos y Preservación

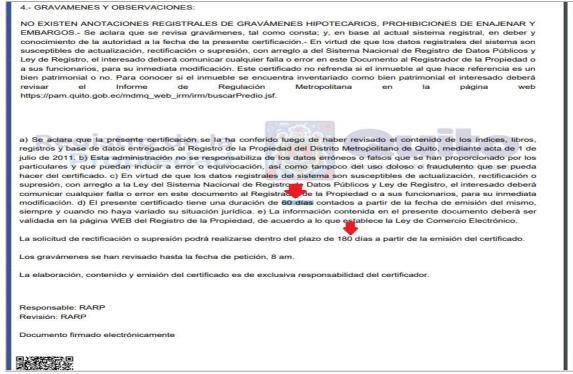


8.1.9. Actividades posteriores a la entrega:

"La organización debe cumplir los requisitos para las actividades posteriores a la entrega asociadas con los productos y servicios."

Para el cumplimiento de este requisito el Registro de la Propiedad DMQ, estableció parámetros de caducidad de la certificación informativa y periodo de solicitud de rectificabilidad:

Ilustración 26: Actividades posteriores a la entrega asociadas con los productos y servicios







8.1.10. Control de los cambios:

"La organización debe revisar y controlar los cambios para la producción o la prestación del servicio, en la extensión necesaria para asegurarse de la continuidad en la conformidad con los requisitos. La organización debe conservar información documentada que describa los resultados de la revisión de los cambios, las personas que autorizan el cambio y de cualquier acción necesaria que surja de la revisión."

Para el cumplimiento de este requisito el Registro de la Propiedad DMQ, estableció personamientos en los respectivos Manuales de Procesos, Procedimientos e instructivos institucionales:

Macro proceso: Gestión Administrativa Financiera Registro de la PROPIEDAD Quito Proceso: Gestión de Infraestructura y Mantenimiento DAF-PA-P03-MP Versión: 1.0 Página:01 de10 Tipo de proceso: Gobernante □ Sustantivo □ Adjetivo X **CONTROL DE CAMBIOS** Responsable Versión Descripción del cambio Fecha Nombre Cargo Edison Álvarez Responsable de 1.0 Creación del documento la Unidad de 26/09/2022 Infraestructura y Mantenimiento

Ilustración 27: Control de los cambios

Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

8.1.11. Liberación de los productos y servicios:

"La organización debe implementar las disposiciones planificadas, en las etapas adecuadas, para verificar que se cumplen los requisitos de los productos y servicios. La liberación de los productos y servicios al cliente no debe llevarse a cabo hasta que se hayan completado satisfactoriamente las disposiciones planificadas, a menos que sea aprobado de otra manera por una autoridad pertinente y, cuando sea aplicable, por el cliente."

Para el cumplimiento de este requisito el Registro de la Propiedad DMQ, estableció la "Matriz de liberación de productos o servicios" para las direcciones de Certificaciones, Inscripciones y Archivo, mismas que atiende inscripciones de actos o contratos y certificaciones informativas (Anexo SGI):





Ilustración 28: Liberación de los productos y servicios

Registro de la	Orunto		MAT	rriz .		Fecha Creación:	10/10/2022
Registro de la PROPIEDAD	Quito Digno	Mat	ríz de liberación de ser	vicios - Control de Cal	Fecha Rev.:	23/11/2022	
Código: LMI - 058			Idioma: C	astellano		Versión:	1
Fecha de liberación:		27/12/2022					
			DIR	ECCIÓN DE INSCRIPCIO	MES		
FUNCIONARIO:	TRÁMITE:	EL TRÁMITE SOLICITADO ES PARTE DE SU PROCESO:	EL TRÁMITE HA SIDO RESUELTO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS:	EL TRÁMITE NO TIENE ERRORES DENTRO DEL PROCESO:	% DE ACEPTACIÓN:	REVISADO Y APROBADO POR:	OBSERVACIÓN:
GEDR	2126682	SI	SI	SI	100,00%	DASE	
PNCB	2045224	SI	SI	SI	100,00%	DASE	
JCME	2124130	SI	SI	SI	100,00%	DASE	
AEFV	2129540	SI	SI	SI	100,00%	DASE	
BRAS	2127635	SI	SI	SI	100,00%	DASE	
RACC	2126074	SI	SI	SI	100,00%	DASE	
LMOG	2124554	SI	NO	SI	66,67%	DASE	
BRAS	2122429	SI	NO	SI	66,67%	DASE	
JMVG	1697962	SI	NO	SI	66,67%	DASE	
MANG	2134139	SI	SI	SI	100,00%	DASE	
	9	S DE ACEPTACIÓN DIAR	10		90,00%		
		META			80,00%		
DECISIÓN:		NO REC	QUIERE DE PLANES DE A	CCIÓN			
Elaborado por Elaborado por REISE PATRICIO CHIVA		Sado por:	Aprobado por:				
R. MARCA		ASCONEZ	A. VASCONEZ				
Fecha: 25/10/2	2022 Fecha:	25/10/2022	Fecha: 25/10/2022				

8.1.12. Control de las salidas no conformes:

"La organización debe asegurarse de que las salidas que no sean conformes con sus requisitos se identifican y se controlan para prevenir su uso o entrega no intencionada. La organización debe tomar las acciones adecuadas basándose en la naturaleza de la no conformidad y en su efecto sobre la conformidad de los productos y servicios. Esto se debe aplicar también a los productos y servicios no conformes detectados después de la entrega de los productos, durante o después de la provisión de los servicios."

Para el cumplimiento de este requisito el Registro de la Propiedad DMQ, estableció el "Procedimiento de Servicios No Conforme" documento que permite la detección e identificación del producto o servicio "No Conforme" para su respectivo tratamiento (Anexo SGI):





Ilustración 29: Control de las salidas no conformes



9. Capítulo 9: Evaluación del desempeño:

9.1.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación:

"La organización debe determinar qué necesita seguimiento y medición, los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos, cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición, cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. (...)"

El RPDMQ, implementó la "Matriz de seguimiento de objetivos operativos" para todos sus procesos institucional:





Ilustración 30: Seguimiento, medición, análisis y evaluación

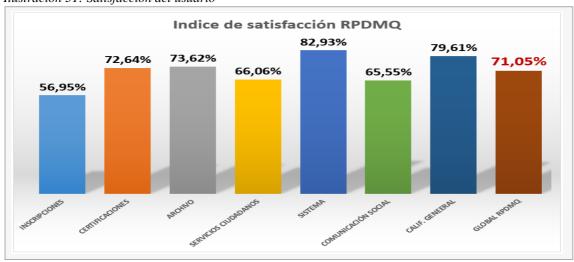
Guito								MATRIZ												
Proposal Communication									ento de In		es									
_	1						Re	visado por:	dioma: Castella	ano									Aprob	ado por:
Codigo: LMI-006						0	ALBAN												LBAN	
	Sistema					2022							21							
Proceso	de Gestión	Indicador	Tipo	Meta	Fórmula de Cálculo	Responsable de Medición	Fuente de la Medición	Frecuencia de Medición	Frecuencia de Análisis	Meta	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Despacho	9001:2015	% de Cumplimiento de respuesta de oficios del Despacho del Registro de la Propiedad DMQ que requieren atención.	Eficacia	95%	(Número de despachos / Número de ingresos) X 100	M. Flores	SITRA - Archiv	Mensual	Anual	90%	100,00%	99,00%	99,00%	97,00%	97,00%	97,00%	98,00%	98,00%	91,00%	93,00%
Dirección Jurídica	9001:2015	% de cumplimiento del despacho de procesos o trámites.	Eficacia	100%	(Número de ingresos/ Número de despachos) X 100	A. Castrillón	SITRA	Mensual	Anual	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Dirección de Certificaciones	9001:2015	% de cumplimiento de emisión de Certificados de gravámenes.	Eficacia	95%	(# de trámites de gravamenes entregados a tiempo	I. Lopéz	SGI, SIREL	Mensual	Anual	95%	75,81%	93,89%	96,33%	80,21%	87,85%	92,13%	90,79%	89,46%	88,09%	89,67%
Dirección de Certificaciones	9001:2015	% de cumplimiento de emisión de Certificados de propiedad.	Eficacia	95%	(# de trámites de propiedad entregados a tiempo -	I. Lopéz	SGI, SIREL	Mensual	Anual	95%	64,06%	88,64%	95,75%	70,49%	80,79%	72,09%	75,00%	78,82%	75,44%	76,43%
Dirección de Certificaciones	9001:2015	% de cumplimiento de emisión de Certificados de ventas.	Eficacia	95%	(# de trámites de ventas entregados a tiempo - # de	I. Lopéz	SGI, SIREL	Mensual	Anual	95%	99,88%	76,88%	99,88%	72,80%	75,84%	100,00%	99,42%	89,59%	87,53%	90,48%
Dirección de Certificaciones	9001:2015	% de cumplimiento de emisión de Certificados de estatutos personales.	Eficacia	95%	(# de trámites de estatutos personales entregados	I. Lopéz	SGI, SIREL	Mensual	Anual	95%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	97,56%	100,00%	99,51%	99,41%	99,30%
Dirección de Certificaciones	9001:2015	% de cumplimiento de entrega de validaciones de certificados.	Eficacia	95%	(# de trámites de validaciones de certificados entre	I. Lopéz	Reporte de va	Mensual	Anual	95%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Dirección de Certificaciones	9001:2015	% de cumplimiento de certificados ingresados para rectificación.	Eficacia	<3%	(# de trámites reingresadoss / (# de trámites reingr	I. Lopéz	SGI, SIREL	Mensual	Anual	<3%	4,44%	8,10%	2,61%	3,56%	3,47%	2,67%	2,82%	3,03%	3,11%	3,02%
Dirección de Inscripciones	9001:2015	% cumplimiento de activaciones "Q"	Eficacia	100%	Trámites procesados/Trámites activados*100	R. Marca	Reportes de S	Mensual	Anual	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Dirección de Inscripciones	9001:2015	% cumplimiento de trámites generales inscritos "Q"	Eficacia	95%	Tràmites Generales Inscritos/ trâmites generales a	R. Marca	Reportes de S	Mensual	Anual	95%	84,11%	87,93%	85,59%	93,85%	93,25%	87,35%	83,14%	85,81%	92,44%	95,48%
Dirección de Inscripciones	9001:2015	% cumplimiento de trâmites judiciales inscritos	Eficacia	95%	Tràmites Judiciales Inscritos/ trâmites judiciales as	R. Marca	Reportes de S	Mensual	Anual	95%	97,82%	98,61%	98,20%	99,91%	98,85%	95,70%	97,30%	98,64%	97,96%	99,92%
Dirección de Inscripciones	9001:2015	% de Autivacion de Folio	Eficacia	8%	Tràmites de Folio real activados/ trámites ingresad	R. Marca	Reportes de S	Mensual	Anual	8%	16,22%	22,09%	26,00%	31,52%	39,60%	48,03%	65,97%	68,06%	76,78%	85,07%
Dirección de Inscripciones	9001:2015	% de cumplimiento La "Q" de trámites con emores de las actas de inscripción / rectificabilidades atendidos	Eficacia	<3%	Rectificabilidades procesadas / trámites ingresado:	R. Marca	Reportes de S	Mensual	Anual	<3%	5,34%	7,33%	3,75%	4,00%	4,05%	4,94%	3,37%	1,99%	1,85%	1,67%
Dirección de Inscripciones	9001:2015	% de cumplimiento de trâmites reportados al SFII	Eficacia	100%	Tràmites reportados al SRI/ tràmites descargados d	R. Marca	Reportes de S	Mensual	Anual	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Dirección de Archivo	9001:2015	% de cumplimiento de tiempo de respuesta en marginaciones	Eficacia	92%	(# de marginaciones igresadas / número de margin	J. Tito	Sistema de Pe	Mensual	Anual	92%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Dirección de Archivo	9001:2015	% de cumplimiento del tiempo de respuesta en cerificaciones informativas	Eficacia	95%	(# de trámites ingresados / numero de tramites des	J. Tito	SGI, SIREL	Mensual	Anual	95%	88,63%	80,90%	88,97%	91,36%	98,07%	94,93%	98,60%	97,44%	99,59%	98,77%
Dirección de Archivo	9001:2015	% de seguimiento de documentación SITRA	Eficacia	95%	(Número de ingresos / Número de reasignados) X 1	J. Tito	SITRA	Mensual	Anual	95%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

9.1.2. Satisfacción del cliente:

"La organización debe realizar el seguimiento de las percepciones de los clientes del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas. La organización debe determinar los métodos para obtener, realizar el seguimiento y revisar esta información. (...)"

El RPDMQ, implementó la medición de la Satisfacción del Usuario mediante la implementación de una encuesta, misma que mide de manera mensual la satisfacción del usuario, administrada por la unidad de Servicios Ciudadanos de la institución, los resultados de esta medición son socializados con las direcciones agregadoras de valor para la respectiva toma de decisiones para la mejora del proceso.

Ilustración 31: Satisfacción del usuario







PROMEDIO DEL ÍNDICE DE SATISFACIÓN DEL USUARIO 76,57% 100,00% 71,05% 66.67% 80,00% 60,00% 40,00% 20,00% 0.00% MAR70 SERVICIO DE INSCRIPCIONES SERVICIO DE CERTIFICACIONES ANTECIÓN EN SERVICIOS CIUDADANOS SISTEMA REGISTRAL ELECTRÓNICO SIREL CALIFICACIÓN GENERAL PROMEDIO GENERAL RPDMQ

Ilustración 32: Índice de Satisfacción del usuario

9.1.3. Análisis y evaluación:

"La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. (...)"

El RPDMQ, estableció el "Comité de Gestión Integrado", el mismo que tiene como atribución la revisión del cumplimiento de los objetivos estratégico y operativos de la institución.

9.1.4. Auditoría interna:

"La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la calidad (...)"

El RPDMQ para el cumplimiento del proceso de Auditoria Interna y a través de la empresa FREYSAL CORP S.A., capacitó a funcionarios de la institución para que puedan participar como auditores internos, teniendo a los siguientes Auditores Internos ISO 9001-2015:

- ✓ Sr. Marco Paltín Dirección de Inscripciones
- ✓ Sr. Iván Álvarez Unidad de Servicios Ciudadanos
- ✓ Sra. Viviana Bastidas Dirección de Archivo
- ✓ Sra. Ana María Castrillón Dirección de Control y Asesoría Jurídica
- ✓ Sra. Sandra Díaz Unidad de Comparas Públicas
- ✓ Srta. Diana Egas Dirección de Archivo
- ✓ Sr. Ángelo Haro Unidad de Talento Humano
- ✓ Sr. David León Dirección de Archivo
- ✓ Sr. Iván López Dirección de Certificaciones
- ✓ Sr. René Marca Dirección de Inscripciones





- ✓ Srta. Eimy Meza Dirección de Inscripciones
- ✓ Sr. Giancarlo Paniccia Unidad de Planificación
- ✓ Srta. Gabriela Rea Dirección de Certificaciones
- ✓ Sr. Marcelo Santillán Unidad de Servicios Ciudadanos
- ✓ Sr. Diego Tamayo Unidad de Bienes y Suministros
- ✓ Sr. Andrés Trujillo Dirección de Archivo

Los certificados de aprobación de los funcionarios anterior mencionados se encuentran en la carpeta compartida del Sistema de Gestión Integrado.

Ilustración 33: Auditores internos

I. ALVAREZ	N. BALSECA	F. BASTIDAS	CASTRILLO	α		Idio					ores														Fecha de Revisión:	2022-10-
I. ALVAREZ	z	F. BASTIDAS	A.	UIMAR	Zſ		ma:	Cast	ellan)				Outo MATRIZ Selección y Calificación de Auditores LMI										2022-10-		
I. ALVAREZ	z	F. BASTIDAS	A. STRILLO	E. UIMAR	Zſ		T		_		Idioma: Castellano								Versión:	1						
	~		3	СНПО	J. CRUZ	G. DIAZ	S. DIAZ	D. EGAS	A. HARO	R. INAPANTA	D. LEON	I. LOPEZ	R. MARCA	E. MEZA	A. NARANJO	G. PANICCIA	F. PLAZA	G. REA	J. RIVERA	M. SANTILLAN	D. TAMAYO	A. TRUJILLO	S. VEGA	A. VISTIN		
	^			X		X				Х					X		Х		Х				X	Х		
		X			X		X		X		Х	Х	X	X		X		X		X	X					
X			X					Х														Х				
x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
					X														Х							
							X									X										
X	X	X	X	X		X		X	X	X	Х	Х	X	X	X		X	X		X	X	X	X	Х		
0	<u></u>	(3)	©	<u></u>	\odot	<u></u>	(3)	(3)	(3)	<u></u>	(3)	(3)	(3)	(3)	<u>_</u>	0	<u>_</u>	0	<u>_</u>	0	0	<u></u>	0	<u></u>		
	x	x x	x x x x x	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

Ilustración 34: Certificados Auditores internos







a) Primera Auditoría Interna ISO 9001-2015:

El RPDMQ, realizó la primera Auditoria Interna en la fecha comprendida entre el 14 al 16 de noviembre del año 2022, teniendo como resultado las siguientes no conformidades:

Ilustración 35: Primera Auditoría Interna ISO 9001-2015

Registrode la Marilla	Matriz	Fecha Creación:	2022-10-10
Propiedad Respita	Matriz de Seguimiento de Cierre de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora	Fecha de Rev.:	2022-10-10
Código: LMI-014	Idioma: Castellano	Versión:	1

Código	Descripción General	Proceso	Estado
AC-01	Se dispone de una encuesta de satisfacción que se aplica desde Servicios Ciudadanos con periodicidad mensual, los resultados de la última medición del mes de octubre fueron 64,43%, receptada a través de correo electrónico con fecha 11/11/2022 a las 11:32, que con respecto a la meta del 70% no se cumple, además no se dispone de mecanismos para análisis y evaluación de resultados de percepción, incumpliendo la cláusula 9.1.2 Satisfacción del cliente de ISO 9001 que dice: La organización debe determinar los métodos para obtener, realizar el seguimiento y revisar esta información.	Certificaciones	Finalizado
AC-02	Se evidencia una matriz de riesgos y un manual de procesos CER-PS-P01-MP Versión 1.0 – 2022 enviado con fecha 26 de octubre de 2022, se dispone de un plan de mejora que se evidencia fue emitido a la Unidad de Planificación mediante SITRA GADDMQ-RPDMQ-DC-2022-0999-ME, de fecha 12 de septiembre de 2022, sin embargo no dispone de firmas de elaboración, revisión y aprobación, de igual manera se evidencia la existencia de un manual de procesos y procedimientos RPDMQ-DC-MP-01 versión 2.0 versión 2020 el mismo que al momento está desactualizado, la matriz de la estructura interna se encuentra desarrollada en un formato sin aprobación ni formalización, el procedimiento de validaciones se encuentra en una versión desactualizada del manual de procesos y procedimientos, la distribución de la infraestructura está definida, no se encuentra aprobada y socializada, incumpliendo la cláusula 7.5.2 de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	Certificaciones	Finalizado
AC-03	Se define el indicador porcentaje de despacho y cumplimiento en despacho, para el mes de septiembre el resultado es del 97%, con 3% de incumplimiento, se toma como muestra el informe emitido el mes de septiembre que registra 23355 trámites receptados, 21076 trámites despachados a tiempo, 2279 trámites rezagados, se evidencia que dato no coincide con la información proporcionada, se evidencia que se mantiene como metas de cumplimiento 90% para certificados y 100% para validaciones y rectificabilidad y SITRA, incumpliendo la cláusula 9.1.3 Análisis y evaluación de ISO 9001 que dice: La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición.	Certificaciones	Finalizado
AC-04	No se han evaluado los planes de acción para los riesgos identificados, total 9 riesgos de los cuales 3 son importantes; y, 6 sin evaluar, no existe evidencia que permita evaluar la eficacia de las acciones, lo cual incumple la cláusula 4.4.2 de ISO 9001 que dice: En la medida en que sea necesario, la organización debe: b) conservar la información documentada para tener la confianza de que los procesos se realizan según lo planificado.	Certificaciones	Finalizado
AC-05	Se dispone de una Política para el SGI del RPDMQ, se verifica la comunicación de la misma con el personal para lo cual se entrevista a dos servidores municipales, quienes indican no conocer la política, así como los objetivos de calidad, incumpliendo la cláusula 5.2.2 Comunicación de la política de la calidad de ISO 9001 que dice: La política de la calidad debe: b) comunicarse, entenderse y aplicarse dentro de la organización.	Certificaciones	Finalizado
AC-06	Se indica que para atender los servicios no conformes se incorpora un punto de atención presencial y se valora el tipo de error al momento de reingreso del certificado por el equipo encargado de reclamos, sin embargo el procedimiento no se encuentra documentado, revisado y aprobado y no se encuentra incluido en el manual de procesos versión 2022, además los requerimientos de errores de la información entregada corresponde a 258 reclamos y no se identifican acciones específicas para mejora de estos incidentes, incumpliendo la cláusula 8.7.2 de ISO 9001 que dice: La organización debe conservar la información documentada que: b) describa las acciones tomadas.	Certificaciones	Finalizado
AC-07	Se mantiene información en el sistema SIREL para generar los informes estadísticos mensuales, se toma como muestra septiembre, los datos mantienen diferencia con relación a lo reportado, además no se dispone de un mecanismo de seguimiento, medición y control, incumpliendo la cláusula 9.1.3 Análisis y evaluación de ISO 9001 que dice: La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición.	Certificaciones	Finalizado
AC-08	En el proceso de compras públicas se dispone de información documentada , sin embargo la misma no se encuentra controlada , existe el manual de procesos que no se encuentra revisado y aprobado, la matriz de riesgos no se encuentra identificada y se dispone de formatos que no se encuentran controlados, incumpliendo la cláusula 7.5.2 de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	DAF - Compras Públicas	Finalizado
AC-09	El proceso de compras públicas dispone de una matriz de indicadores, sin embargo no poseen medición de los indicadores, incumpliendo la cláusula 9.1.1 de ISO 9001que dice: La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados.	DAF - Compras Públicas	Finalizado
AC-10	En el proceso de inscripción de actos y contratos se dispone de información documentada, sin embargo el manual de procesos esta desactualizado en la versión 2021, mientras que la versión vigente es del 2022, (RPDMQ-DI-MP-01 V 2.0), incumpliendo la cláusula 7.5.3.2 c) de ISO 9001 que dice: Para el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades, según corresponda: c) control de cambios (por ejemplo, control de versión).	Inscripciones	Finalizado
AC-11	En el proceso de inscripción de actos y contratos se dispone de información documentada, sin embargo se cuenta con un instrumento denominado "Matriz de liberación de servicios control de la calidad (inscripciones), matriz de distribución de recursos 2022, "REGISTRO DE REINGRESOS INSCRIPCIONES ENTRADA", "Matriz de rectificabilidad", matriz de distribución de recursos y una matriz de asignación donde se encuentra distribuido el personal en función del tipo de inscripciones junto a matrices internas para demostrar su desempeño. Se mantiene un formato para la solicitud de servicios que requieren los servidores municipales para que accedan a ingreso de componentes extraíbles como flash, cd's entre otros, así mismo el ingreso a sitios externos de internet, el mismo que no tiene codificación, no cuenta con formato aprobado, incumpliendo la cláusula 7.5.2 de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	Inscripciones	Finalizado
AC-12	En el proceso de inscripción de actos y contratos, no están definidos los indicadores de medición para el instrumento "REGISTRO DE REINGRESOS INSCRIPCIONES ENTRADA", incumpliendo la cláusula 9.1.1 b) de ISO 9001:2015 que dice: La organización debe determinar: b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos.	Inscripciones	Finalizado





AC-13	Se identifican 5 riesgos definidos (1 riesgo alto, 2 riesgos importantes y 3 bajos) entre los riesgos altos se identifica los errores en actas de inscripción entre otros y se establecen como acciones: 1) la dotación de personal nuevo, con una fecha programada de ejecución desde el 30 de noviembre de 2022, no obstante la matriz y el plan de mejoras aún no se encuentra revisado, aprobado ni socializado; 2) se define la reorganización interna de personal, conforme se indica en función a los tipos de inscripción, se indicó el problema que se encuentran inscribiendo personal administrativo cuando la necesidad es que lo hagan personal con formación jurídica; y, 3) la redefinición del plan de vacaciones, sin embargo las acciones no pueden ser verificadas ya que no existen registros que permitan evidenciar el cumplimiento de las mismas , por ejemplo incumpliendo la cláusula 6.1.2 b) 2) de ISO 9001 que dice: La organización debe planificar: b) la manera de: 2) evaluar la eficacia de estas acciones.	Inscripciones	Finalizado
AC-14	En el proceso de inscripciones de actos y contratos se indica que se realizó la socialización y comunicación de la política del SGI al personal , sin embargo no se puede evidenciar que la misma ha sido comprendida y entendida por los funcionarios incumpliendo la cláusula 5.2.2 b) de ISO 9001 que dice: La política de la calidad debe: b) comunicarse, entenderse y aplicarse dentro de la organización;	Inscripciones	Finalizado
AC-15	En el proceso de inscripción de actos y contratos se ha receptado un servicio no conforme acorde al oficio GADDMQ-RPDMQ-DI-2022-0421-OF, con asunto "Dejar sin efecto una inscripción", para la cual se ha ejecutado con la rectificabilidad con el fin de dar solución al mismo, sin embargo no se puede verificar la toma de acciones sobre el mismo ya que no existe medios de verificación, incumpliendo la cláusula 8.7.2 b) de ISO 9001 que dice: La organización debe conservar la información documentada que: b) describa las acciones tomadas;	Inscripciones	Finalizado
AC-16	En el proceso de inscripción de actos y contratos se dispone de indicadores que son consolidados con información de sistema informático SIREL con lo cual se genera el informe estadístico mensual, teniendo así el indicador, se toma como muestra el mes de septiembre con un cumplimiento de 91,56% mientras que la meta establecida es del 95% con un desfase con relación a la meta de 3,04%, sin embargo no se puede evidenciar la toma de acciones para lograr el cumplimiento de la meta establecida, incumpliendo la cláusula 10.2.2 b) de ISO 9001 que dice: La organización debe conservar información documentada como evidencia de: b) los resultados de cualquier acción correctiva.	Inscripciones	Finalizado
AC-17	En el departamento jurídico se ha establecido un manual de proceso en el cual se han establecido las entradas y salidas que tiene el mismo, sin embargo no se puede evidenciar la interacción con los demás procesos del RPDMQ, incumpliendo la cláusula 4.4.1 b de ISO 9001 que dice: La organización debe determinar los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y su aplicación a través de la organización, y debe: b) determinar la secuencia e interacción de estos procesos;	Asesoría y Control Jurídico	Finalizado
AC-18	El seguimiento y medición para llevar control en el Departamento Jurídico, se evalúa a través de una matriz de indicadores de eficacia que se encuentra en la carpeta compartida que mantiene la Unidad, sin embargo no se ha identificado los tiempos de respuesta para cada uno de los procesos que realiza, incumpliendo 9.1.1 a) la cláusula de ISO 9001 que dice: La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición.	Asesoría y Control Jurídico	Finalizado
AC-19	Se dispone de información documentada que se manejan a nivel departamental, sin embargo los formatos no se encuentran controlados, incumpliendo la cláusula 7.5.2 a) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia).	Asesoría y Control Jurídico	Finalizado
AC-20	Toda la documentación que maneja el personal del Departamento Jurídico se encuentra en una carpeta compartida que permite visualizar y editar, no se evidencian copias de seguridad de los mismos que permitan el almacenamiento y preservación de los documentos, incumpliendo la cláusula 7.5.3.1 b) de ISO 9001, que dice: "La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: b) esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado o pérdida de integridad)".	Asesoría y Control Jurídico	Finalizado
AC-21	En el proceso de TICs se dispone de un manual de procesos, sin embargo el mismo no se encuentra aprobado y revisado incumpliendo la cláusula 7.5.2 c) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	DAF - TICs	Finalizado
AC-22	En el proceso de TiCs no se dispone de indicadores que midan la gestión del mismo incumpliendo la cláusula 9.1.1 a) de ISO 9001 2015 que dice: La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición.	DAF - TICs	Finalizado
AC-23	En el proceso de TICs no se han identificado los riesgos y oportunidades referentes al proceso incumpliendo la cláusula 6.1.1 de ISO 9001 que dice: Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2 y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de: a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos.	DAF - TICs	Finalizado
AC-24	El proceso de Talento Humano se dispone del manual de proceso, sin embargo el mismo no se encuentra revisado y aprobado incumpliendo la cláusula 7.5.2 c) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	DAF - Talento Humano	Finalizado
AC-25	En el proceso de Talento Humano no se han definido indicadores de gestión sobre el mismo para evaluar la eficacia, incumpliendo la cláusula 9.1.1 a) de ISO 9001 que dice: La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición.	DAF - Talento Humano	Finalizado
AC-26	En el proceso de Talento Humano se dispone de perfiles para cada uno de los funcionarios públicos del RPDMQ, sin embargo no se encuentran aprobados ya que el estatuto orgánico por procesos todavía se encuentra en trámite en el municipio central incumpliendo la cláusula 7.5.2 c) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	DAF - Talento Humano	Finalizado
AC-27	En el proceso de Talento Humano no se dispone de información documentada que permita garantizar la consecución del mismo ya que no se ha podido evidenciar que se han planificado las actividades que se están estableciendo en el manual de procesos incumpliendo la cláusula 4.4.2 a) de ISO 9001 que dice: En la medida en que sea necesario, la organización debe: a) mantener información documentada para apoyar la operación de sus procesos.	DAF - Talento Humano	Finalizado
AC-28	En el proceso de Talento Humano se consulta a varios funcionarios sobre el conocimiento de la consulta de la política de la calidad de la organización, sin embargo los funcionarios indican que no ha sido comunicada ni sociabilizada la misma e interiormente incumpliendo la cláusula 5.2.2 b) de ISO 9001 que dice: La política de la calidad debe: b) comunicarse, entenderse y aplicarse dentro de la organización.	DAF - Talento Humano	Finalizado
AC-29	En el proceso de Talento Humano se indica que se ha solicitado las necesidades de capacitación y entrenamiento para el año 2023, sin embargo no se puede evidenciar que exista un plan de capacitación y entrenamiento para el año 2022 incumpliendo la cláusula 7.2 c) de ISO 9001 qué dice: La organización debe: c) cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas.	DAF - Talento Humano	Finalizado
AC-30	En el proceso de Tesorería no se puede evidenciar que se hayan levantado o identificado indicadores para su gestión lo cual incumple la cláusula 9.1.1 a) de ISO 9001 que dice: La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición.	DAF - Tesorería y Recaudación	Finalizado
AC-31	En el proceso de Tesorería no se puede evidenciar que se hayan considerado controles para garantizar la confidencialidad de la información que se maneja en este proceso incumpliendo la cláusula 7.5.3 b) de ISO 9001 que dice: La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: b) esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado o pérdida de integridad).	DAF - Tesorería y Recaudación	Finalizado
AC-32	En el proceso de Tesorería se evidencia que existe un instructivo y el manual de procesos que se encuentran sin control incumpliendo la cláusula 7.5.2 a) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia).	DAF - Tesorería y Recaudación	Finalizado
AC-33	En el proceso de Infraestructura no se han identificado los riesgos y oportunidades inherentes al proceso incumpliendo la cláusula 6.1.1 a) de ISO 9001 que dice: Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2 y determinar los riesgos y oportunidades	DAF - Infraestructura	Finalizado
	,		





	que es necesario abordar con el fin de: a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados		
AC-34	previstos. En el proceso de Infraestructura no se han definido una metodología para poder medir la eficacia de los procesos incumpliendo la cláusula 9.1.1 b) de ISO 9001 que dice: La organización debe determinar: b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos.	DAF - Infraestructura	Finalizado
AC-35	En el proceso de Infraestructura se dispone de información documentada que no se encuentra controlada incumpliendo la cláusula 7.5.2 a) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia).	DAF - Infraestructura	Finalizado
AC-36	El manual del Sistema de Gestión Integral versión 1 con código DAF-PA-PO5-MP, el Manual de Planificación versión 1 con código DAF-PA-PO4-MP, el informe mensual estadístico de gestión RPDMQ, el Procedimiento de gestión de riesgos y oportunidades versión 1 con código DAF-PA-PO5-GPO4, no se encuentran revisados ni aprobados, incumpliendo la cláusula 7.5.2 (c) de la norma ISO 9001 que dice lo siguiente: "La organización debe asegurarse la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación".	DAF - Planificación	Finalizado
AC-37	En el proceso de planificación se dispone de la identificación de las cuestiones internas y externas en el manual del SGI, sin embargo, no se da seguimiento a dichas cuestiones incumpliendo la cláusula 4.1 de la norma ISO 9001 la que dice "La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas cuestiones externas e internas".	DAF - Planificación	Finalizado
AC-38	En el proceso de planificación se dispone de la identificación de las partes interesadas en el manual de calidad, sin embargo, no se puede demostrar que se da seguimiento a dichas partes incumpliendo la cláusula 4.2 de ISO 9001 que dice lo siguiente "La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes".	DAF - Planificación	Finalizado
AC-39	Se dispone del plan estratégico institucional para el año 2021 y 2024 en el cual se describe la estructura orgánica de procesos, sin embargo, no se puede demostrar la interacción de los procesos incumpliendo la cláusula 4.4.1 de ISO 9001 que dice "La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones"	DAF - Planificación	Finalizado
AC-40	El Registro de la propiedad del D.M.Q ha establecido una política para el SGI, sin embargo, la misma no se encuentra socializada ni comunicada incumpliendo la cláusula 5.2.2 (b) de ISO 9001 que dice la organización debe establecer una política que "incluya un compromiso de cumplir los requisitos aplicables".	DAF - Planificación	Finalizado
AC-41	En el riesgo (R4), calificado como alto, se ha establecido la identificación de riesgos y oportunidades, sin embargo, el plan de acción no garantiza que el mismo se controle. El riesgo R5 calificado como importante, la acción establecida no garantiza que el riesgo se controle. Incumpliendo la cláusula 6.1.2 de ISO 9001 que dice: la organización debe planificar "las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades".	DAF - Planificación	Finalizado
AC-42	En el proceso de planificación se dispone de una matriz de identificación de acuerdos de capacitación y entrenamiento, sin embargo, la misma no ha sido gestionada lo que no permite garantizar que se adquieran los conocimientos necesarios incumpliendo la cláusula 7.1.6 que dice "Cuando se abordan las necesidades y tendencias cambiantes, la organización debe considerar sus conocimientos actuales y determinar cómo adquirir o acceder a los conocimientos adicionales necesarios y a las actualizaciones requeridas".	DAF - Planificación	Finalizado
AC-43	En el Registro de la Propiedad se ha establecido un tablero de indicadores para todos los procesos, sin embargo, no se puede evidenciar que los mismos se hayan medido y gestionado incumpliendo la cláusula 9.1 la misma que dice " La organización debe analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición".	DAF - Planificación	Finalizado
AC-44	La organización ha establecido que se realice anualmente una revisión por la dirección, pero hasta la fecha no se ha realizado incumpliendo la cláusula 9.3 que dice "la alta dirección debe revisar el sistema de gestión de la calidad de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización".	DAF - Planificación	Finalizado
AC-45	La organización ha establecido un procedimiento de acción correctiva y mejora continua, sin embargo, no se puede evidenciar la eficiencia de la misma ya que no existen acciones correctivas incumpliendo la cláusula 10.2 (a) que dice ante la no conformidad la organización debe "reaccionar ante la misma y tomar acciones para controlarla y corregirla además de hacer frente a las consecuencias".	DAF - Planificación	Finalizado
AC-46	Se evidencia la existencia del manual de procesos de Comunicación, sin embargo no dispone de firmas de elaboración, y aprobación, incumpliendo lo establecido en el numeral 7.5.2 c) de ISO 9001 que dice: "Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación"	DAF - Comunicación	Finalizado
AC-47	En el RPDMQ se ha establecido una política y objetivos para el SGI, sin embargo, los mismos no se encuentran socializados ni debidamente comunicados, incumpliendo la cláusula 7.3 a) de ISO 9001 que dice: La organización debe asegurarse de que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia de: a) la política de calidad.	DAF - Comunicación	Finalizado
AC-48	En el proceso de Comunicación no se evidencio que se haya implementado información documentada para demostrar el grado de cumplimiento del proceso dentro de la organización incumpliendo la cláusula 4.4.2 a) de ISO 9001 que dice: "En la medida en que sea necesario, la organización debe: a) mantener información documentada para apoyar la operación de sus procesos.	DAF - Comunicación	Finalizado
AC-49	Se revisan indicadores y se identifica que se encuentran declarados, sin embargo los mismos no han sido aún revisados, aprobados y socializados, incumpliendo la cláusula 7.5.2.c) de ISO 9001:2015 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	DAF - Servicios Ciudadanos	Finalizado
AC-50	En el proceso de Servicios Ciudadanos no se evidencio que se haya implementado información documentada para demostrar el grado de cumplimiento del proceso dentro de la organización incumpliendo la cláusula 4.4.2 a) de ISO 9001 que dice: "En la medida en que sea necesario, la organización debe: a) mantener información documentada para apoyar la operación de sus procesos.	DAF - Servicios Ciudadanos	Finalizado
AC-51	En el RPDMQ se ha establecido una política y objetivos para el SGI, sin embargo, los mismos no se encuentran socializados ni debidamente comunicados, incumpliendo la cláusula 7.3 a) de ISO 9001 que dice: La organización debe asegurarse de que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia de: a) la política de calidad.	DAF - Servicios Ciudadanos	Finalizado
AC-52	En el proceso de Servicios Ciudadanos no se han identificado los riesgos y oportunidades referentes al proceso incumpliendo la cláusula 6.1.1 de ISO 9001 que dice: Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2 y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de: a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos.	DAF - Servicios Ciudadanos	Finalizado
AC-53	En el proceso de Servicios Ciudadanos no se han establecido indicadores o mecanismos para medir la gestión del mismo incumpliendo la cláusula 9.1.1 a) de ISO 9001 que dice: La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición.	DAF - Servicios Ciudadanos	Finalizado
AC-54	En el proceso de Servicios Ciudadanos no se evidencia que se hayan determinado métodos para obtener, realizar el seguimiento y revisar la percepción del usuario y del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas, incumpliendo la cláusula 9.1.2 de ISO 9001 que dice: La organización debe realizar el seguimiento de las percepciones de los clientes del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas.	DAF - Servicios Ciudadanos	Finalizado
AC-55	La unidad de Contabilidad ha determinado los procesos necesarios para la aplicación del sistema de gestión, en su Manual de Proceso Nro. DAF-PA-P04-MP; sin embargo, el mismo a la fecha de la auditoría no se encuentra autorizado, incumpliendo la cláusula 7.5.2.c) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	DAF - Contabilidad	Finalizado
AC-56	La unidad de Contabilidad no ha determinado criterios ni métodos para medir el desempeño de los procesos que realiza; incumpliendo la cláusula 9.1.1 a) de ISO 9001 que dice: La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición.	DAF - Contabilidad	Finalizado
AC-57	La unidad de Contabilidad ha establecido un plan de acción para mitigar los riesgos; sin embargo, el mismo no puede ser verificada su eficacia, incumpliendo la cláusula 6.1.2 de ISO 9001 que dice: la organización debe planificar "las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades".	DAF - Contabilidad	Finalizado





	1		
AC-58	La unidad de Contabilidad no tiene definida oportunidades en su matriz de riesgos, incumpliendo la cláusula 6.1.1 a) de ISO 9001 que dice: Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2 y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario	DAF - Contabilidad	Finalizado
AC-59	abordar con el fin de: a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos. La unidad de Contabilidad no ha identificado mecanismos de medición para conocer la eficiencia del mismo, incumpliendo	DAF -	Finalizado
AC-60	la cláusula 9.1.1 a) de ISO 9001 que dice: La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición. La responsable de la unidad de Contabilidad no conoce sobre las implicaciones que tendría el incumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad, incumpliendo la cláusula 7.3 d) de ISO 9001 que dice: La organización debe asegurarse de que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia de: d) las implicaciones del incumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de la calidad.	Contabilidad DAF - Contabilidad	Finalizado
AC-61	En el proceso de gestión documental de archivo se dispone de información documentada para realizar sus actividades, sin embargo el manual de procesos, matriz de riesgos, instructivos y reportes internos no se encuentran revisados y aprobados, incumpliendo la cláusula 7.5.2 c) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	Gestión documental y archivo	Finalizado
AC-62	En el proceso de gestión documental y archivo no se han establecido controles para el inventario de oficios que ingresan los usuarios, incumpliendo la cláusula 8.1 d) de ISO 9001 que dice: La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos (véase 4.4) necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de productos y servicios, y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6, mediante: d) la implementación del control de los proceso de acuerdo con los criterios.	Gestión documental y archivo	Finalizado
AC-63	En el proceso de gestión documental y archivo se dispone de información documentada para su operación, sin embargo el personal no conoce la ubicación de los documentos de su proceso (cajas documentales sin codificación), incumpliendo la cláusula 7.5.3.1 a) de ISO 9001 que dice: La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite.	Gestión documental y archivo	Finalizado
AC-64	En el proceso de gestión documental y archivo se encuentra implementando actividades de liberación de productos, sin embargo, los mismos no han sido aplicados ya que se encuentra en una fase inicial de implementación y no existe un responsable asignado para dicha actividad, incumpliendo la cláusula 8.6 de ISO 9001 que dice: La organización debe implementar las disposiciones planificadas, en las etapas adecuadas, para verificar que se cumplen los requisitos de los productos y servicios.	Gestión documental y archivo	Finalizado
AC-65	En el proceso de gestión documental y archivo se dispone de información documentada tal como carpetas, cajas, libros que resguardan la información registral, sin embargo no se evidencia el establecimiento de medidas de protección de la información documentada en el caso de pérdida, incumpliendo la cláusula 7.5.3.1 b) de ISO 9001 que dice: La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: b) esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado o pérdida de integridad).	Gestión documental y archivo	Finalizado
AC-66	En el proceso de gestión documental y archivo se han establecido indicadores para su gestión, sin embargo los mismos no han sido objeto de seguimiento y medición por lo cual no se puede verificar la eficacia del proceso, incumpliendo la cláusula 9.1.1 b) de ISO 9001 que dice: La organización debe determinar: b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos.	Gestión documental y archivo	Finalizado
AC-67	No se ha establecido información documentada necesaria para soportar el proceso de gestión presupuestaria ya que la gestión se basa en el criterio del funcionario, apegado a la ley; incumpliendo la cláusula 4.4.2 a) que dice la organización debe "mantener información documentada para apoyar la operación de sus procesos".	DAF - Presupuesto	Finalizado
AC-68	En el proceso de Presupuesto se dispone de un manual de proceso, sin embargo, el mismo no se encuentra revisado y aprobado, incumpliendo la cláusula 7.5.2. c) de ISO 9001:2015 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea aprobado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	DAF - Presupuesto	Finalizado
AC-69	En el proceso de Presupuesto no se han identificado los riesgos y oportunidades de dicho proceso, incumpliendo la cláusula 6.1.1 a) de la norma ISO 9001:2015 que dice: Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de: a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos;	DAF - Presupuesto	Finalizado
AC-70	En el Registro de la Propiedad se ha establecido un tablero de indicadores para todos los procesos, sin embargo, no se puede evidenciar que los mismos se hayan medido y gestionado incumpliendo la cláusula 9.1.1. a) de ISO 9001:2015 que dice: La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición.	DAF - Presupuesto	Finalizado
AC-71	En el proceso de Bienes y Suministros se dispone de una Matriz de Indicadores, sin embargo no se han medido a la fecha de la Auditoria, incumpliendo la cláusula 9.1.1 de ISO 9001 que dice: La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados.	DAF - Bienes y Suministros	Finalizado
AC-72	En el proceso de Despacho, se indica que se realiza varias actividades dentro del mismo, sin embargo no se puede evidenciar que dichas actividades se realizan ya que no existen criterios establecidos que indiquen dicha ejecución, incumpliendo la Cláusula 4.4.2. a) de ISO 9001 que dice: En la medida en que sea necesario, la organización debe: a) mantener información documentada para apoyar la operación de sus procesos.	Despacho	Finalizado
AC-73	En el proceso de Despacho, no se han identificado riesgos y oportunidades relacionados al mismo, incumpliendo la Cláusula 6.1.1. a) de ISO 9001 que dice: Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de: a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos.	Despacho	Finalizado
AC-74	En el proceso de Despacho se muestra el Manual de S.G.I. donde se incluye las cuestiones internas y externas, que toman como referencia al Plan Estratégico Institucional 2021-2024, sin embargo, no se evidencia que se dé seguimiento a estas cuestiones internas y externas, incumpliendo las Clausulas 4.1. de ISO 9001 que dice: La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas cuestiones externas e internas.	Despacho	Finalizado
AC-75	En el proceso de Despacho no se puede evidenciar que el RPDMQ ha realizado la "Revisión por la Dirección" del año 2022, incumpliendo la Cláusula 9.3.1. de ISO 9001 que dice: La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de la calidad de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización.	Despacho	Finalizado

b) Segunda Auditoría Interna ISO 9001-2015:

El RPDMQ, realizó la segunda Auditoria Interna en la fecha comprendida entre el 09 al 11 de mayo del año 2023, teniendo como resultado las siguientes no conformidades/observaciones:





Ilustración 36: Segunda Auditoría Interna ISO 9001-2015

ALLA BALLA	Matriz	Fecha Creación:	2022-10-10
Registro de la Propiedad Radiovençana	Matriz de Seguimiento de Cierre de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora	Fecha de Rev.:	2022-10-10
Código: LMI-014	Idioma: Castellano	Versión:	1

Código	Descripción General de la "NO CONFORMIDAD"	Proceso	Estado de cierre	Observación de cierre
AC-01	En el proceso de Planificación se dispone del Consolidado de información por dirección, mismo que no se encuentra revisado y aprobado, incumpliendo la cláusula 7.5.2 c) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	Planificación	Finalizado	
AC-02	En el proceso de Planificación se evidencia que se dispone de una matriz de seguimiento de indicadores, sin embargo la misma no se encuentra controlada con su codificación correspondiente, lo cual incumple la cláusula 7.5.2 a) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia).	Planificación	Finalizado	
AC-03	El Despacho manifiesta que se asegura que el sistema de gestión de calidad logre resultados previstos a través del seguimiento de los riesgos establecidos en la Matriz integral de riesgos y oportunidades de todas las unidades; sin embargo, no se evidencia que se haya realizado el seguimiento a los Planes de Acción de los riesgos identificados como superior a "Tolerable", incumpliendo la cláusula 5.1.1 literal g) de la Norma ISO 9001:2015 que dice: La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de calidad, asegurándose de que el sistema de gestión de la calidad logre los resultados previstos.	Despacho	En proceso	Mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO- 2023-0188-ME, el Despacho solicita el cierre de no conformidades, dando seguimiento a lo establecido.
AC-04	El Despacho manifiesta que mantiene el compromiso con respecto al enfoque al cliente asignando recursos y promoviendo la mejora continua en cada uno de los procesos; sin embargo, no se evidencia que cuente con planes de mejora para efectuar el seguimiento de los mismos, incumpliendo la cláusula 9.1.1. de la Norma ISO 9001:2015 que dice: La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados	Despacho	En proceso	Mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO- 2023-0188-ME, el Despacho solicita el cierre de no conformidades, dando seguimiento a lo establecido.
AC-05	El Despacho manifiesta que se han determinado los conocimientos necesarios para la operación de sus procesos a través del levantamiento de las necesidades de capacitación en la institución; sin embargo, hasta el momento no se ha realizado la aprobación del Plan de Capacitación Institucional por lo que no se demuestra que se pueda acceder a los conocimientos adicionales necesarios, incumpliendo la cláusula 7.5.2 c) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	Despacho	Finalizado	
AC-06	La Dirección de Archivo dispone de la matriz de riesgos y oportunidades, sin embargo no se han identificado "Planes de acción" para el tratamiento de los riesgos y oportunidades referentes al proceso incumpliendo la cláusula 6.1.2 a) de ISO 9001 que dice La organización debe planificar: a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades.	Dirección de Archivo	Finalizado	
AC-07	En el proceso de Archivo se indica que se realizó la socialización y comunicación de la política del SGI al personal, sin embargo, no se puede evidenciar que la misma ha sido comprendida y entendida por los funcionarios, ya que se seleccionó una muestra con dos Servidores de la Dirección, para consultar como entiende la política de calidad de la Institución, a lo cual no se obtuvo respuesta de ninguna de las dos personas, por lo que se determina que no hay una clara difusión y seguimiento; incumpliendo la cláusula 5.2.2 b) de ISO 9001 que dice: La política de la calidad debe: b) comunicarse, entenderse y aplicarse dentro de la organización.	Dirección de Archivo	Finalizado	
AC-08	En el proceso de Archivo se dispone de información documentada , sin embargo la misma no se encuentra controlada , existe un "Instructivo SITRA" que no se encuentra revisado y aprobado, incumpliendo la cláusula 7.5.2 c) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	Dirección de Archivo	Finalizado	
AC-09	En el proceso de Archivo se dispone de indicadores que son consolidados con información de sistema informático SIREL con lo cual se genera el informe estadístico mensual, teniendo así el indicador de producción, se toma como muestra el mes de febrero con un índice del 94.17% con relación a la meta del 95%, sin embargo, no se puede evidenciar la toma de acciones ("Plan de Mejora") para lograr el cumplimiento de la meta establecida, incumpliendo la cláusula 10.2.1 a) 1) de ISO 9001 que dice: Cuando ocurra una no conformidad, incluida cualquiera originada por quejas, la organización debe: a) reaccionar ante la no conformidad y, cuando sea aplicable; 1) tomar acciones para controlarla y corregirla.	Dirección de Archivo	Finalizado	
AC-10	En el proceso de Archivo se dispone de información documentada que no se encuentra controlada, ya que no encuentra de forma oportuna la información digital que se le solicita (carpeta compartida) disponibilidad. Acervo, escaneo y formación de inventarios., desconoce la ubicación, incumpliendo la cláusula 7.5.3.1 a) de ISO 9001 que dice: La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite.	Dirección de Archivo	Finalizado	
AC-11	En el proceso de archivo no se han establecido controles para la atención presencial en la Dirección, incumpliendo la cláusula 8.1 d) de ISO 9001 que dice: La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos (véase 4.4) necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de productos y servicios, y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6, mediante: d) la implementación del control de los proceso de acuerdo con los criterios.	Dirección de Archivo	Finalizado	
AC-12	En el proceso de Inscripciones no se han identificado "Planes de acción" para el tratamiento de los riesgos y oportunidades referentes al proceso incumpliendo la cláusula 6.1.2 a) de ISO 9001 que dice La organización debe planificar: a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades.	Dirección de Inscripciones	Finalizado	
AC-13	En el proceso de inscripción de actos y contratos se dispone de indicadores que son consolidados con información de sistema informático SIREL con lo cual se genera el informe estadístico mensual, teniendo así el indicador de reclamos, se toma como muestra el mes de marzo con un índice del 4.04% con relación a la meta del 3%, , sin embargo no se puede evidenciar la toma de accionec ("Plan de Mejora") para lograr el cumplimiento de la meta establecida, incumpliendo la cláusula 10.2.1 a) 1) de ISO 9001 que dice: Cuando ocurra una no conformidad, incluida cualquiera originada por quejas, la organización debe: a) reaccionar ante la no conformidad y, cuando sea aplicable; 1) tomar acciones para controlarla y corregirla.	Dirección de Inscripciones	Finalizado	





En el proceso de inscripciones se dispone de información documentada, sin embargo, la misma no se encuentra controlada, existe un "Instructivo Folio" que no se encuentra revisado y aprobado, incumpliendo la cláusula 7.5.2 c) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	Dirección de Inscripciones	Finalizado	
La Dirección de Certificaciones dispone de la matriz de riesgos y oportunidades, sin embargo, no se han identificado "Planes de acción" para el tratamiento de los riesgos y oportunidades referentes al proceso incumpliendo la cláusula 6.1.2 a) de ISO 9001 que dice La organización debe planificar: a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades.	Dirección de Certificaciones	Finalizado	
En el proceso de Certificaciones se dispone de indicadores que son consolidados con información de sistema informático SIREL con lo cual se genera el informe estadístico mensual, teniendo así el indicador de producción, se toma como muestra el mes de marzo con un índice del 87,69% con relación a la meta del 95%, sin embargo, no se puede evidenciar la toma de acciones ("Plan de Mejora") para lograr el cumplimiento de la meta establecida, incumpliendo la cláusula 10.2.1 a) 1) de ISO 9001 que dice: Cuando ocurra una no conformidad, incluida cualquiera originada por quejas, la organización debe: a) reaccionar ante la no conformidad y, cuando sea aplicable; 1) tomar acciones para controlarla y corregirla.	Dirección de Certificaciones	Finalizado	
Se evidencia que no se encuentra elaborado el "Manual de Puestos". Además, se evidencia la ausencia de mecanismos para la medición y evaluación de eficacia relacionados a capacitaciones y levantamiento de puestos. Incumpliendo la cláusula 7.2 c) que dice: La organización debe: c) cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas.	Unidad de Talento Humano	En proceso	Debió a que es necesario actualizar el "Estatuto Orgánico RPDMQ", el mismo que determina el alcance de funciones por cada proceso, se ha establecido un cronograma para la construcción del "Manual de Puestos" y valoración de cargos, y de esta manera dar tratamiento al "Riesgo y Oportunidad" identificado en este proceso.
Se evidencia la ausencia de "Planes de acción" para el tratamiento de riesgos y oportunidades. Incumpliendo la cláusula 6.1.2 a) de ISO 9001 que dice: La organización debe planificar: a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades.	Unidad de Talento Humano	En proceso	Debió a que es necesario actualizar el "Estatuto Orgánico RPDMQ", el mismo que determina el alcance de funciones por cada proceso, se ha establecido un cronograma para la construcción del "Manual de Puestos" y valoración de cargos, y de esta manera dar tratamiento al "Riesgo y Oportunidad" identificado en este proceso.
Se evidencia la existencia de la matriz de indicadores incompleta en relación a los 5 procesos identificados. Incumpliendo la cláusula 9.1.1 que dice: La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición.	Unidad de Talento Humano	Finalizado	
En el proceso de servicios ciudadanos se evidencia que se dispone de un Protocolo de Atención al Usuario, el mismo no se encuentra controlado con su codificación correspondiente, no se encuentra aprobada y socializada. Incumpliendo la cláusula 7.5.2 c) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	Unidad de Servicios Ciudadanos	Finalizado	
En el proceso de Servicios Ciudadanos se evidencia la disponibilidad del Informe Estadístico correspondiente al mes de marzo 2023 Cód. LMI-090 mismo que no se encuentra revisado y aprobado. Incumpliendo la cláusula 7.5.2 c) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	Unidad de Servicios Ciudadanos	Finalizado	
En el proceso de servicios ciudadanos se evidencia que se dispone de una Encuesta de Satisfacción, sin embargo, la misma no se encuentra controlada con su codificación correspondiente. Incumpliendo la cláusula 7.5.2 a) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia).	Unidad de Servicios Ciudadanos	Finalizado	
En el proceso de Servicios Ciudadanos se evidencia que se dispone de un Plan de Mejora, sin embargo, la misma no se encuentra revisado, aprobado y con seguimiento. Incumpliendo la cláusula 7.5.2 c) de ISO 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	Unidad de Servicios Ciudadanos	Finalizado	
En el proceso de servicios ciudadanos se evidencia la ausencia del documento de criterios para la atención del usuario Incumpliendo la cláusula 8.1 que dice: La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos (véase 4.4) necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de productos y servicios, y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6, mediante: b) el establecimiento de criterios para: 1) los procesos;	Unidad de Servicios Ciudadanos	Finalizado	
	se encuentra controlada, existe un "instructivo Folio" que no se encuentra revisado y aprobado, incumpliendo la cláusula 7.5.2 c) de ISO 9001, que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación. La Dirección de Certificaciones dispone de la matriz de riesgos y oportunidades, sin embargo, no se han identificado "Planes de acción" para el tratamiento de los riesgos y oportunidades referentes al proceso incumpliendo la ciáusula 6.1.2 a) de ISO 9001 que dice La organización debe planificar: a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades. En el proceso de Certificaciones se dispone de indicadores que son consolidados con información de sistema informático SIREL con lo cual se genera el informe estadistico mensual, teniendo así el indicador de producción, se toma como muestra el mes de marzo con un índice de 187,69% con relación a la meta del 95%, sin embargo, no se puede evidenciar la toma de acciones ("Plan de Mejora") para logar el cumplimento de la meta establecida, nuncipilendo la cláusula 10.2.1 a) 1 de ISO 9001 que dice: Cuando occurra una no conformidad y, cuando sea aplicable; 1) tomar acciones para controlarla y corregirla. Se evidencia que no se encuentra elaborado el "Manual de Puestos". Además, se evidencia la ausencia de mecanismos para la medición y evaluación de eficacia relacionados a capacitaciones y levantamiento de puestos. Incumpliendo la cláusula 7.2 c) que dice: La organización debe ci cuando sea aplicable; tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas. Se evidencia la ausencia de "Planes de acción" para el tratamiento de riesgos y oportunidades. Incumpliendo la cláusula 6.1.2 a) de ISO 9001 que dice: La organización debe planificar: a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades. Se evidencia la existencia de la matriz de indicadores incompleta en relación a los 5 pr	se encuentra controlada, existe un "Instructivo Folio" que no se encuentra revisado y aprobado, incumpliendo la cidisulas 17.2.0 de 160 9001 que dice: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación. La Dirección de Certificaciones dispone de la matriz de riesgos y oportunidades, sin embargo, no se han identificado "Pianes de acción" para el tratamiento de los riesgos y oportunidades referentes al proceso incumpliendo la cidiausida 6.1.2 a) de 150 9001 que dice la organización debe planificar: a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades. En el proceso de Certificaciones se dispone de indicadores que son consolidados con información de sistema informatico SIREL con lo cual se genera el informe estadistico mensual, teniendo asi el indicador de producción, se toma como muestra el mes de marzo con un indice del 87.65% con relación a la meta del 95%, sin embargo, no se puede evidenciar la toma de acciones "por an del Mejora") para lograr el cumplimiento de la meta establecida, incumpliendo la cidiauda 10.2.1 a) 13 de 150 9000 que dece cual resocurar an on conformidad, incluidos catalgular originada por la decensidado a la meta establecida, incumpliendo la cidauda 10.2.1 a) 13 de 150 9000 que dece cual resocurar a no conformidad y, cuando sea aplicable; 1) tomar acciones para a controlarla y corregiria. Se evidencia que no se encuentra elaborado el "Manual de Puestos". Además, se evidencia la ausencia de "Planes de acción" para el tratamiento de riesgos y oportunidades. Incumpliendo la cidausula 6.1.2 a) de 150 9001 que dice: La organización debe planificar: a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades. Se evidencia la ausencia de "Planes de acción" para el tratamiento de riesgos y oportunidades. Incumpliendo la cidausula 5.1.2 a) de 150 9001 que dice: La organización debe planificar: a) lus acciones para abordar estos riesgos y oportunidades.	se encuentra controlada, seiste un "instructivo folio" que no se encuentra revisado y aprobado, incumplendo la cisulusi 75.2 c) de 165 9001 que dice: Al crea y acutalizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: () la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación. La Dirección de Carrificaciones dispone de la matriz de ritegos y oportunidades, sin embargo, no se han identificado "Parese de acción" para el tratamiento de los risegos y oportunidades, sin embargo, no se han identificado "Parese de acción" para el tratamiento de los risegos y oportunidades. En el proceso de Certificaciones se dispone de la matriz de ritegos y oportunidades con información de sistema informático SiRLi con lo cual se genera el informe estadistico mensual, tenindo así el indicador de producción, se toma como muestra el mes de marzo con un indice del 87,69% con relación a la meta del 50%, sin embargo, no se puede evidenciar la toma de acciones (Plan de Mejora") para logar el cumplimiento de la mete stablecida, incumpliendo a discisus 10.21. al 1) Dirección de organización debe: a) reacciona muestra el mes de marzo con un indice del 87,69% con relación a la meta del 50%, sin embargo, no se puede evidenciar la toma de acciones (Plan de Mejora") para logar el cumplimiento de la mete stablecida, incumpliendo al cidiscus 10.21. al 1) Dirección de certificaciones de la corpora de la companización de el certificaciones de la corpora

Nota: De las 24 "No Conformidades" identificadas en la segunda Auditoría Interna, 21 se cerraron a satisfacción y 3 se cerraron con observación. Es así que, del total de "No Conformidades" ISO 9001:2015, todas se encuentran en estado finalizado.





9.1.5. Revisión por la dirección:

"La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de la calidad de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización (...)"

El RPDMQ, estableció el "Comité de Gestión Integrado", el mismo que realizó varias reuniones en donde se revisó los avances de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, las actas de reunión del Comité se encuentran en la carpeta compartida del Sistema de Gestión Integrado – carpeta "Despacho".



Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

10. Capítulo 10: Mejora:

10.1.1. Mejora Continua:

"La organización debe determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del cliente. (...)"





Para el proceso de "Mejora continua" las direcciones de Certificaciones, Inscripciones y Archivo han presentado "Planes de mejora" de sus procesos con el fin de poder mejorar la prestación de servicios registrales a la ciudadanía:

Ilustración 38: Mejora Continua - Procesos



Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

Además, las direcciones de Certificaciones, Inscripciones y Archivo han presentado su respectiva "Gestión de Riesgos y oportunidades", documento donde se plasma el tratamiento de sus riesgos según su clasificación y la dinamización de las oportunidades declaradas en sus procesos.



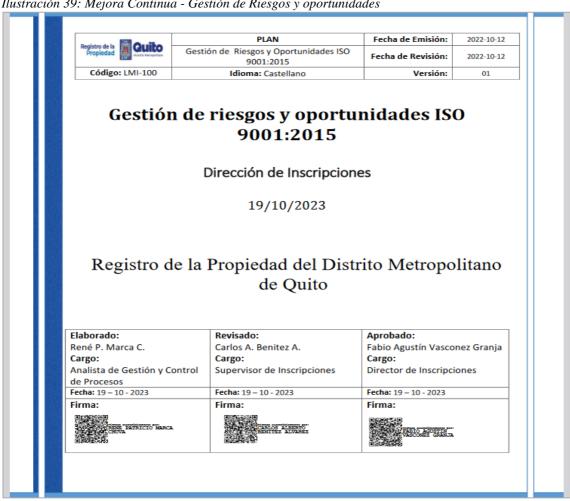


Ilustración 39: Mejora Continua - Gestión de Riesgos y oportunidades

Fuente: Carpeta compartida "Sistema de Gestión Integrado ISO"

10.1.2. No conformidad y acción correctiva:

"Cuando ocurra una no conformidad, incluida cualquiera originada por quejas, la organización debe evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante la revisión y el análisis de la no conformidad, revisar la eficacia de cualquier acción correctiva tomada y si fuera necesario, hacer cambios al sistema de gestión de la calidad. (...)"

Para el proceso de "No conformidad y acción correctiva" las observaciones realizadas por el equipo de Auditoria Interna en su segunda Auditoria evidenciaron 24 "No Conformidades", 21 se cerraron a satisfacción y 3 se cerraron con observación. Es así que, del total de "No Conformidades" ISO 9001:2015, todas se encuentran en estado finalizado.

Del mismo modo, cada cierre de "No Conformidad" cuenta con su respectivo análisis de Causa-Efecto, donde se analiza la pertinencia de cierre.





Solicitud de Acciones Correctivas/ Oportunidad de Mejora Foohs Rev Código: LMII-871 FECHA: 01/06/2023 ÁREA O PROCESO: RESPONSABLE DE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA: Unidad de Talento Humano TIPO: Acción Correctiva sı 🗶 No 🔲 SI C 07/11/202 07/11/202 01/12/2023 \oplus

Ilustración 40: No conformidad y acción correctiva – Análisis Causa-Efecto

6. Conclusiones:

Conforme memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2022-0266-ME, de fecha 04 de agosto de 2023, el señor Registrador de la Propiedad (e) Abg. Santiago Martín Enríquez Castro, del entonces, delega a los líderes del proceso de implementación ISO, en su extracto "(...) En mi calidad de Registrador de la Propiedad encargado, se acoge la sugerencia efectuada por el administrador de contrato No. CDC-RPDMQ-001-2022-R, se delega al servidor Marco René Paltín León para que lidere en el proceso de implementación y certificación en la Norma ISO 9001:2015 (...)".

En este contexto, cumplo con informar a la Máxima Autoridad de la Institución, al Responsable de la Unidad de Planificación, y a quién corresponda, la gestión realizada





para la "Implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma de Estandarización Internacional ISO 9001:2015", concluyendo:

En estricto apego al asesoramiento realizado por la empresa consultora FREYSAL CORP S.A., por los hallazgos reportados por el equipo de "Auditores Internos" en las dos auditorías realizadas en la institución, y de acuerdo a la documentación levantada para cada requisito de la Norma ISO 9001.2015. A la presente fecha el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, cuenta de manera total con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma de Estandarización Internacional ISO 9001:2015.

- Se ha levantado toda la información pertinente de manera electrónica, misma que se encuentra en la carpeta institucional "SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO".
- Se ha dado el cierre y tratamiento a todas las "No Conformidades" identificadas por el equipo de Auditores Internos, en las dos auditorías realizadas. De la segunda auditoria, se tiene cuatro "No Conformidades" cerradas con tratamiento:

Despacho (2): Continuar con el seguimiento de la aplicación de "Planes de Mejora" y "Gestión de Riesgos y Oportunidades"

Unidad de Talento Humano (2): Continuar con la construcción del "Manual de Puestos" y tratamiento de la "Gestión de Riesgos y Oportunidades" derivada del primero.

- Se realizó la socialización de la "Política del SGI" y "Toma de conciencia", a todo el personal del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mismos que fueron evaluados por aprobación.
- Se han realizado las primeras revisiones del SGI por la Dirección por parte del Comité de Gestión Integrado.

7. Recomendaciones:

Con el antecedente anterior expuesto y con estricta base en el asesoramiento realizado por la empresa consultora FREYSAL CORP S.A., por los hallazgos reportados por el equipo de "Auditores Internos" en las dos auditorías realizadas en la institución, y de acuerdo a la documentación levantada para cada requisito de la Norma ISO 9001:2015, y desde el aspecto técnico se recomienda:

Iniciar el proceso de contratación de la "Certificación ISO 9001:2015".





- Contratación de la "Certificación ISO 9001:2015" de manera independiente de otras normas de estandarización ISO.
- Procurar que la "Certificación ISO 9001:2015" se establezca antes de la actualización de la referida norma.
- Establecer reuniones periódicas del Comité de Gestión Integrado para la revisión y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Mayor compromiso por parte la máxima autoridad de la institución frente al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Mayor compromiso de directores y responsables de área del RPDMQ, frente al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Seguimiento constante por parte la máxima autoridad del cumplimiento de requisitos ISO 9001:2015, establecidos en la institución y definidos para cada proceso.
- En "Mejora Continua", se solicita a la máxima autoridad fomentar la elaboración y aplicación de "Planes de Mejora", "Gestión de Riesgos y Oportunidades", "Procedimientos" e "Instructivos" o actualización de los mismos según corresponda a los procesos responsables.
- Participación de la unidad de Comunicación de la institución con respecto a la comunicación interna y externa de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Participación de la unidad de Talento Humano de la institución con respecto a capacitaciones de refuerzo de la "Política SGI", "Objetivos de Calidad" y "Toma de conciencia" del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para funcionarios y servidores.
- Fomentar en la Unidad de Talento Humano el establecimiento de roles y responsabilidades para los funcionarios de la institución, posterior a actualización de los instrumentos institucionales (Estatuto Orgánico RPDMQ).
- Incentivar el cumplimiento de los "Objetivos de Calidad" establecidos en el "Plan Estratégico Institucional 2023-2024".
- Fortalecer la medición de los objetivos operativos de las direcciones y unidades que los declararon.
- Incentivar la utilización de la documentación ISO 9001:2015 implementada para cada proceso institucional.





- Continuar con las mejorar al Sistema Registral SIRELQ, con el objeto de cumplir con los requerimientos del usuario.
- Establecer mejoras institucionales basados en la información obtenida médiate el "Buzón de Quejas".
- Incentivar el cumplimiento de entrega de trámites de inscripción y certificación en los tiempos establecidos para el usuario.
- Fomentar el cumplimiento de la "Matriz de liberación de productos o servicios" en las direcciones de inscripciones, certificaciones y archivo.
- Fortalecer el proceso de reingreso o reclamos de trámites de inscripción y certificación.
- Establecer mejoras institucionales basados en la información obtenida médiate la medición del índice de satisfacción del usuario.
- Fomentar el tratamiento de las "No Conformidades" por proceso, mismas que fueron identificadas médiate las dos auditorías internas realizadas en la institución.

/FIN/mpaltín

